TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO MIERCOLES 24 NOVIEMBRE DE 1926 | AÑO II — Nº 326

Bajo Cepeda se hará votar la aplicación de la contribución directa a la nueva avaluación y la ley de jubilaciones

Dificultado el funcionamiento de la Cámara de Diputados, en el Senado podría promover los debates de oposición el líder Dr. Ramírez

La delegación del mando en el vicegobernador Cepeda es seguridad de nuevas barbaridades. El titular don Ricardo Aldao no se atreve a asumir responsabilidades demasiado graves. Deja al caudillo de Constitución, tutor del Paisano Díaz, Labio Partido, Angel Tentorio y demás aparceros, el honor de planear y realizar atropellos. Ya sabrán los opositores que los recursos del maestro de corrupción política y administrativa no se agotan.

LOS LEGISLADORES OFICIALISTAS PROCEDERAN SUMISAMENTE MANEJADOS POR DON JUAN CEPEDA EN PERSONA

Cada legislador oficialista ha recibido ya la orden severa de no faltar el viernes a la sesión de la Cámara. Don Juan no quiere que se malogre por falta de número. Es necesario que se curen hasta los enfermos. Así es como Santa Fe verá levantarse de la cama a diputados que están bajo médico desde hace meses. No irán a salvar a la provincia. Oh, no! Irán a votar la ley de jubilaciones que ampara la estéril senectud del vice gobernador don Juan Cepeda. Irá a votarle el pan por muchos años. Dios también lo proteja! Y para que no falten don Juan les ordena y maneja. Don Ricardo Aldao no se hubiera atrevido a manosearlos en tal forma.

EL MINISTRO CEPEDISTA ROCA PREPARA EL MENSAJJE RETIRANDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. ES LO QUE DIJIMOS HACE UN MES

El plan del cepedismo comienza a practicarse. Necesita dinero a montones, sin contralor alguno, para la campaña electoral próxima, y para el mayor enriquecimiento de sus próceres. No jugarían en las carpetas de los garitos y clubs las cantidades que tiran sino las robasen. Esta es la verdad, verdad a base de yodo que las arrojamos en las heridas abiertas, aunque les provoque afanes de asesinar. Para eso cuentan con bandoleros dispuestos a todo. Nosotros contamos con nuestra pluma. Cada uno con lo suyo.

El ministro enriquecido doctor Félix Roca, financista improvisado de un medicuelo de Alcorta, prepara el mensaje retirando el proyecto de presupuesto para 1927. Dónde se ha visto que un Gobierno retire el proyecto de presupuesto, después de haberlo enviado, y cuando la Comisión respectiva de la Legislatura, lo tiene a informe? Unicamente en una factoria, gobernada por tribu, no por extranjeros de aventura, podría imaginarse semejante procedimiento. Si el ministro reconoce que el proyecto es pésimo, que contraría los intereses del pueblo, que los gastos son excesivos porqué lo manufacturó?

DIGAMOS LA VERDAD UNA VEZ MAS. EL MINISTRO PRETENDE ENGAÑAR A LOS COMERCIANTES, PROPIETARIOS E INDUSTRIALES, MIENTRAS LES PREPARA LA GRAN TRAMPA

Por qué retira el proyecto de presupuesto? Para mantener en vigencia el actual? No. Es una mentira torpe. El ministro Roca retira el proyecto y dice que hay que mantener el actual con "modificaciones". Qué se entiende por modificaciones? Hacer aprobar todos los gastos que le interesan que figuren en el presupuesto. Por qué entonces no sostiene su proyecto. Porque pretende engañar a la opinión pública, dándole la ilusión de que el proyecto de casi 50.000.000 de pesos desaparece para ceder su lugar al actual que aparentemente es de menos de 40 millons. Pero, la realidad es otra. La realidad es que el presupuesto vigente ha sido aumentado por gastos autorizados en acuerdos de ministro que a su vez autorizará la Legialatura.

En tanto se fingirá que los gastos de 1927 no alcanzarán a los fijados en el proyecto, no se hará ninguna modificación en los impuestos. Obsérvese bien: no se hará ninguna modificación en los impuestos. Qué queremos decir? Lo siguiente: que si la recaudación de 1926 excede los 42 millones de pesos, como que la de 1925 llegó a los 40.000.000, la de 1927 tiene que pasar los 45.000.000. Ahora agréguese la ocurrencia genial de este maravilloso financista de tierra adentro, la de aplicar la contribución directa actual a la nueva ley de avaluación... Esto equivale a calcular, por este gravamen, la suma de 25.000.000 de pesos. El pueblo de la provincia entregará al gobierno de Santa Fe durante el año 1927 la cantidad de 50.000.000 de pesos sin que la Legislatura autorice aparentemente gastos por más allá de 40.000.000.

DESEARIAMOS QUE LA PRENSA DE PRESA, O LA SUBVENCIONADA POR EL GOBIERNO, NOS RECTIFICARA. ENTONCES LES RECORDARIAMOS CUANTO LES PAGA DIRECTAMENTE EL MINISTRO DE HACIENDA CON EL PRETEXTO DE AVISOS O SIN PRETEXTO

El cepedismo se propone obtener grandes medios para la corrupción política del pueblo. Don Alberto J. Pab, el maestro de corruptores, no necesitaría abrir su bolsa repleta a base de especulaciones de todo orden, mediante su influencia venal en los círculos gubernista de la Capital Federal, Tucumán y Santa Fe. El cepedismo con el interinato del jefe y el Ministerio de Félix Roca conseguirá formar sus inagotables capitales.

La prensa de presa, o la subvencionada por el ministro Roca, directa y personalmente subvencionada, no defiende al Gobierno. Roba al Gobierno en consecuencia lo que éste le paga. Y cosa curiosa, el Gobierno no reclama jamás a ninguno de los diarios mercenarios el incumplimiento de sus promesas o su deslealtad. Tanto en el Rosario como en Santa Fe la prensa oficialista se encoge cuando atacamos a don Juan Cepeda, a don Alberto J. Paz, o a cualquiera de los de la banda. Parece que tuvieran vergüenza de salir a la palestra. Pero no tienen vergüenza para recibir los treinta dineros.

LOS DIPUTADOS OPOSITORES PUEDEN ALEJARSE DE LA PROVINCIA, RECURRIENDO AL AUSENTISMO Y EL SENADOR RAMIREZ OBLIGAR AL SENADO A CELEBRAR SESION PARA PROMOVER DEBATES

El senador Dr. Amadeo Ramírez es el único representante brioso de la oposición. Le acompañarán el señor Arribillaga y uno o dos más; pero, la tribuna combativa es la que él ocupa. Y el senador Ramírez tiene la magnífica circunstancia de irritar y ridiculizar al oficialismo.

Los diputados opositores probablemente resolverán ausentarse. El oficialismo los compulsará por la fuerza pública.

El senador Ramírez que pertenece a un cuerpo con sobrada mayoría oficialista puede y debe concurrir a la sesión. Y como el Gobierno no tiene interés en las sesiones del Senado, hasta que no se realicen las de Diputados, evitará la formación de quorum. Correspondería al senador Ramírez, en compañía de los dos o tres senadores opositores, reunirse en minoría para adoptar las mismas medidas de la Cámara de Diputados...

Si el Senado celebrara sesión tiene entonces ocasión para promover debates de distinta índole, defendiendo a los diputados opositores y haciendo el examen de la situación política.

DEMOCRACIA se impone

LA LEY DE REVALUACION

SANTA FE, 24. — ACABA DE INFORMARSEME QUE EL GOBIERNO DESESPERANZADO POR LA CAMPAÑA DE "DEMOCRACIA", QUE LA SABE INFLUYENTE EN EL ANIMO DE LOS LEGISLADORES DEMOCRATAS E IRIGOYENISTAS, COMO EN LOS CIRCULOS COMERCIALES DE ESA CIUDAD, SE PROPONE DECLARAR OFICIALMETE QUE LA LEY DE REVALUACION NO SE PONDRIA EN VIGOR TODAVIA.

EN ESTE SENTIDO DE UN MOMENTO A OTRO ENVIARIA UN MENSAJE A LA LEGISLATURA SOLICITANDO LA SUSPENSION DE LA LEY.

Coincidimos con la opinión de un diario

EL CANDIDATO PEOR ES EL ELEGIDO

Dice "Crítica":

"Esta tarde estuvo con el presidente de la República, con el ministro de Instrucción Pública el doctor Mosca "hombre-orquesta" a quien, según se ha dicho para que se trata de refugiar en el Consejo Nacional de Educación, que por lo visto no exige técnicos, ni gente especializada: el candidato actual le basta haber sido interventor federal y candidato a ministro de Agricultura.

El doctor Alvear, si se confirma el rumor, habría asegurado realizando con desacierto evidente la tarea delicada de buscar al hombre para el puesto".

Un grupo de radicales opositores da leal ejemplo de solidaridad con un partido opositor, adhiriendo públicamente a su lista de candidatos

Esta mañana recibimos la siguiente comunicación:

Unión Cívica Radical Alem — Reunida anoche la Comisión Directiva de esta agrupación, a objeto de determinar su actitud frente a los comicios municipales que deben tener lugar el día 28 del actual, a moción de su presidente, Sr. Agustín Viana, se dispuso hacer pública la siguiente resolución:

Que no siendo posible a la agrupación concurrir a los comicios municipales del 28 con lista propia, en virtud de las razones en otra oportunidad ya expresadas, y, consecuente con los principios de altiva y noble democracia manifestadas, no sujetos a ningún dogma egoísta, sino inspirados en el más alto concepto de bien público;

Que siendo deber de los partidos, ya sean comunales o políticos, el llevar a las representaciones, como a los puestos públicos, a los más altivos, honestos y más capaces a fin de que la acción a desarrollar resulte lo más eficientemente posible en pro del os intereses generales;

Que siendo el Partido Demócrata Progresista, la entidad que más loablemente viene interpretando esos principios, que no son otros, que los del verdadero radicalismo, como lo demuestra la lista confeccionada de candidatos al Concejo Deliberante municipal.

La Unión Cívica Radical Alem, considerando como propia dicha lista, por la selección de las personas que la componen y por todas clases de garantía, de labor y probidad, se hace un deber en hacer un llamado a todos sus afiliados solicitándoles se sirvan sufragar por ella com acto de reconocimiento y extricta justicia.—La Comisión.

Porqué a los pequeños propietarios se les ordena construir veredas y a los ricos se les olvida?

Los inspectores municipales en lugar de presionar a los electores debieran ser más honestos

Con el intendente Pignetto el empleado que se conserve honesto merecería entrar en el santoral. Los inspectores municipales, en su mayoría, responden a la moral del superior. Y este, hace tiempo, que más se parece al ingeniero Brenta que a aquel doctor Manuel Pignetto, honesto y obediente súbdito del Dr. Fernando Schleisinger. ¡Cómo han cambiado las cosas y los hombres! ¡Adios pregonados principios de sanidad completa! Hoy el intendente no es mejor que cualquiera de los que administraron y desadministraron la Maestranza. Hemos dicho lo que la gente comprende sin palabras gruesas.

Los inspectores municipales rivalizan en el incumplimiento de sus deberes.. Las coimas son sus recursos ordinarios. Es cierto que unos cuantos tratan de salvar su honor no complicándose con las pillerías; pero no lo es menos que todos conocen el sistema y ninguno lo denuncia, concretando. No los acusamos. Nos consta que el intendente Pignetto recibió de persona autorizada la denuncia de que en Obras Públicas se delinquía y guardó silencio. No es sorprendente entonces que callen los subalternos.

El incumplimiento de sus deberes les obliga a la vez a ser excesivos con los humildes e infelices desamparados. Por esto persiguen a los pequeños propietarios con multas y citaciones para que construyan sus veredas, mientras que a los ricos se les tolera el olvido. Hay casos irritantes. Los pobres dueños de su casita, que van pagándola a plazos, y valorizando lo que fueran descampados, lejos de os bulevares, que pierden hasta días de trabajo, y viven llenos de miedo, por la sistemática persecución de los inspectores. En cambio los más fuertes burgueses de la Ciudad no se ajustan a las ordenanzas bastándoles dar un golpe de teléfono a la Municipalidad para que enseguida se les atienda en su desacato.

Los inspectores piensan que con ser severos con los más humildes, demuestran que trabajan. Y en efecto es lo que ocurre, pués en las noticias diarias se puede ver sus actividades. Lo que la gente no ve es el dinero que embolsillan y las protecciones que dispensan a los que más obligados estarían para embellecer la ciudad. Para colmo de audacia esos inspectores recorren las casas de los nuevos pequeños propietarios presionándoles para que voten determinados candidatos de la Defensa Comunal, algunos de la prensa de presa, recordándoles que podrían multarlos por veinte pretextos. Aguardamos saber qué actitud adoptan los vecinos perseguidos y extorsionados.

El Dr. Enzo Bordabehere ocupará mañana la tribuna

En el gran acto de propaganda que realizará mañana a las horas 21, en la esquina de Corrientes y Pellegrini, el partido demócrata progresista, por la proclamación de sus candidatos a concejales, hará uso de la palabra el doctor Enzo Bordabehere.



Ocuparán también la tribuna los diputados nacionales Luciano Molinas y Francisco E. Correa, doctores Luis M. Mattos y Mario Antelo.

Hay gran expectativa por las declaraciones que supónese harán algunos de los prestigiosos oradores.

El Dr. José Lo Valvo dejó de ser diputado o lo será a los efectos de formar quorum

El doctor José Lo Valvo, diputado por el Partido Demócrata, presentó la renuncia de su cargo. La Cámara en lugar de tratarla inmediatamente, y de aceptarla dada la actitud formal del representante por Rosario, la pasó a la comisión de poderes. El doctor Lo Valvo no volvió más a la Cámara, y aunque haya percibido puntualmente sus dietas habría de entenderse que su resolución es la de no volver, ya que dejar el importe de la dieta en la presidencia es lo mismo que abandonarla. Como se sabe, el presidente de la Cámara de Diputados es el gestor del empréstito don Antonio Casalegno.

El oficialismo piensa ahora en el doctor José Lo Valvo a objeto de detenerlo el viernes y remitirlo a la Cámara, en el caso de que los opositores declarasen el ausentismo. Es un aviso que deseamos hacer público. A nuestro juicio el que fuera diputado por el Rosario, aunque figure como con investidura, no dará lugar a que se juegue con él haciéndole revistar en quórum. Pero, si asistiera su situación sería francamente envidiable. ¿Cómo el oficialismo computaría en el número de los 22 un ciudadano que manifiesta categóricamente que no es diputado? No importa que la Cámara no haya tratado su renuncia: basta que el renunciante se apoye en su dignidad para imponer respeto a su decisión. No creemos que con el doctor Lo Valvo el gobierno vote la ley de jubilaciones que amparará al vicegobernador y al hermano del diputado que mocionó la brutal medida de violencia tan enérgicamente comentada.

EL COMANDANTE ITALIANO ULISSE GUADAGNINI PUBLICA EN ROMA UN INTERESANTE LIBRO SOBRE LA GUERRA FUTURA

Afirma que la guerra del porvenir debe ser de sorpresa

No se trata como pudiera creerse por el título, de una de esas obras tan en boga actualmente, en la que el autor echa a volar la imaginación para preconizar una lucha futurista, al estilo de los libros de la primera época de Wells; el comandante Guadagnini, de la Marina italiana, ha escrito un libro pleno de interés, y cuyos juicios son dignos de ser tenidos en cuenta siempre. Las cuatro partes en que el libro se divide se titulan: Conducción de la guerra. Preparación moral. Preparación material y Política.

En la primera y la segunda es donde, a nuestro juicio, reside el máximo interés. Cree el autor que la guerra de sorpresa será la del porvenir, y, hablando desde el punto de vista puramente guerrero, exalta el golpe de mano de los japoneses que dió comienzo a la guerra con Rusia y censura a Alemania, sosteniendo que su ataque de 1914 fué poco brusco, y que se descubrió con su movilización y medidas, que como los ultimátum y el ceremonioso despido de embajadores, cree el comandante Guadagnini que están llamados a desaparecer; es necesario hacer la guerra con la sorpresa, como arma principal y haciendo caso omiso de todo sentimentalismo, que no conduce, según el autor, sino a poner en guardia al enemigo, haciendo fracasar los propios planes.

No menos interesante es la parte dedicada a la preparación moral del país, a la cual, naturalmente, pone muy por encima de la material. El hecho de que el autor sea oficial de Marina da un particular relieve a cuanto trata de la flota, y no es necesario decir que siendo un defensor de la sorpresa, el comandante Guadagnini toma partido por las armas sutiles y condena a los grandes buques de batalla a una próxima desaparición; en sus argumentos, que a veces parecen algo sofísticos, se advierte la huella de los razonamientos del difunto almirante Percy Scott cuando sentenció a muerte, pocos días antes de esta-

Candidatos a Concejales

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Elecciones del próximo día 28

LUIS M. MATTOS
JOSE N. ANTELO
JOSE VARELA SILVEIRA
JUAN B. OROÑO
ESTEBAN MORCILLO
RAFAEL MANCINI
TITO FOSETTI
MANUEL ARRICHULUAGA
ISIDRO CARRERAS
JOSE Gmo. BERTOTTO
REYNALDO BORLA C. U. A.

En 1927 el gobierno recaudará 50 millones de pesos

llar la guerra europea, a todos los grandes buques de superficie.

En "La guerra futura" ya divide el autor las armas en Ejército, Marina y Aviación y preconiza el uso que de ellas se ha de hacer, sin descender a detalles, pero, con una clara visión de lo que debe ser la guerra; y sabidas las ideas del autor, no es necesario hacer presente todo el importante papel que asigna a la Aviación y a sus ofensivas bruscas por medio de bombardeos aéreos a distancias grandes.

No faltan en el libro alusiones más o menos crueles a la Liga de Naciones, que, como es sabido, disfruta en Italia de muy pocos partidarios; el libro en sí tiene un positivo valor, más todavía por lo que dá a entender que por lo que realmente dice; es una voz de alarma sobre las sorpresas y es una continua loa al conocido proverbio de "el que da primero da dos veces", acaso el que mejor simboliza lo que debe ser la guerra. Y el que no lo practique tendrá siempre que sentir.

J. de la C.

Unión Cívica Radical

(Comité Nacional)

LA CONVENCION PROVINCIAL DEL DOMINGO EN SANTA FE

Por inconvenientes producidos para hallar un local adecuado, ha sido postergada para el domingo 28 del corriente, la Convención Provincial de este partido, que fuera convocada para el día sábado 27 del actual.

Como se anunciara, el objeto de està reunión es la de designar cuatro delegados al Comité Nacional, cuyo acto se realizará a las 18 horas y al que concurrirán todos los delegados de los departamentos del Norte y Sur de la provincia.

A las 21 horas de ese mismo día, se efectuará en el local del "Roma Nostra", calle San Jerónimo 2675, de Santa Fe, una gran asamblea cívica, la que por los informes recogidos ha de asumir vastas proporciones, dado el entusiasmo reinante en las filas partidarias y el significado que aquella tendrá como índice de la campaña electoral que se avecina y que sorprende a este partido en la vitalidad de su organización y en la invariable disciplina de sus componentes.

Revisión del estado de embarcaciones

En breve vendrá el inspector de máquinas de la Prefectura a fin de revisar el estado de las embarcaciones que se alisten a su efecto y con expresa mención a las siguientes:

Almonacid, La Pepita, Capitán Gerardo Valotta, Ciudad Buenos Aires, Teolinda, La Gama, Africana, Florence, Catalán, Ultima Esperanza, La Clenia, Caburé, Anversois, Neptuno, Queen Boesshrdlb; (qu Olimpia, A. y V. h. No. 7, Antives, Nutria, Golondrina, Sieux, Neptuno, Queen Boes, Isabel, Segunda, La Rosarina 1a., Carmencita Delfino, Elena, La Pampera y María.

Falleció en Londres el encargado de negocios de los soviets, señor Krassin

LONDRES, 24 — Ha fallecido hoy en esta capital el encargado de negocios de los soviets señor Leonidas Krassin.

Ocurrió su deceso en su residencia, en la embajada de Rusia, a las 4.40 de la madrugada, y fué consecuencia de un ataque cardíaco, que le sobrevino después de haber padecido anemía, dolencia que le aquejaba desde hace un año.

Leonidas Krassin había tomado parte activa en el movimiento revolucionario de su patria, y desde muy joven estuvo embanderado en los partidos políticos contrarios al gobierno imperial. Ello dió motivo a que sufriera una deportación de tres años, cuando contaba 24, en Nighni Nevgorof. También sufrió un arresto por sus ideas revolucionarios en el año 1907.

Durante el período 1924 a 1925 fué embajador de Rusia ante el gobierno francés, y el 30 de noviembre de este último años fué designado con el mismo cargo en esta capital.

Su enfermedad, sin embargo, le impidió hacerse cargo definitivo de su puesto viéndose obligado por largas temporadas a permanecer en Francia por razones de salud.

Su fallecimiento se produjo a la edad de 56 años.

Los bodegueros y viñateros de Mendoza se oponen al nuevo proyecto de impuestos

La asamblea de viñateros y bodegueros, reunida en Mendoza con el objeto de considerar la situación creada a la industria vitivinícola por el proyectado impuesto del gobierno a los vinos existentes y a la uva de la próxima cosecha, resolvió remitir un pedido al Senado, donde actualmente se encuentra dicho proyecto, solicitando el rechazo del mismo.

También acordóse solicitar del Ejecutivo el retiro de ese proyecto, designándose para tales gestiones una comisión mixta de viñateros y bodegueros, bajo la presidencia del señor Pedro Benegas.

Mientras se realizan estas gestiones, la asamblea pasó a cuarto intermedio hasta hoy a fin de escuchar el resultado y adoptar medidas enérgicas en caso de que no se obtenga una resolución favorable a los pedidos.

La comisión designada por la asamblea hizo entrega de la petición al Senado ayer a la mañana, pues dicha Cámara debe reunirse anoche para tratar el proyecto de nuevos impuestos, que ya ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

El pedido es un extenso alegato en el que se sostiene la improcedencia de los nuevos gravámenes.

EL NUEVO NUNCIO APOSTOLICO

Ayer a la tarde de acuerdo a lo que se venía anunciando presentó sus credenciales el nuevo Nuncio Apostólico monseñor Cortesi.

La ceremonia se llevó a cabo de acuerdo con el protocolo de las recepciones de embajadores en el salón blanco de la Casa Rosada.

Un batallón de un regimiento de Infantería rindió honores al representante diplomático del Vaticano al llegar y retirarse de la casa de gobierno.

Hizo las presentaciones que se estilan el introductor de embajadores señor Amaya.



Monseñor Cortese que ayer presentó sus credenciales junto con el introductor de embajadores Sr. Amaya en el salón Blanco de la Casa Rosada

Al hacer entrega de las credenciales, monseñor Cortese lo hizo con un caluroso discurso, donde expuso el objeto de su misión que es la de afianzar cada vez más las relaciones del Vaticano con nuestra patria y al que respondió el presidente doctor Marcelo T. de Alvear, agradeciendo y exponiendo a su vez el afianzamiento de esas relaciones después de nuestra emancipación política y organización nacional, haciendo votos de que estas se afiancen cada vez más.

El servicio tranviario y el Concejo Deliberante

Con motivo del asunto promovido ayer en el Concejo Deliberante referente a la ampliación de los servicios tranviarios hablamos esta mañana con el presidente de la comisión especial concejal doctor Raúl Casas, quien nos manifestó que invitaría en el día al nuevo director de la Empresa de Tranvías Eléctricos a que declarase si la Empresa estaba dispuesta a pagar el ocho por ciento en concepto de impuesto, como paga en la actualidad. En caso negativo se rechazará la propuesta o modificará ajustándola a las necesidades más urgentes de la población.

El director de la Empresa a su vez nos ha manifestado que está en disposición de conciliar en todo lo posible los intereses que representa con los de la Comuna; que el porcentaje del ocho no es el más equitativo por cuanto en los comienzos de la concesión se pagaba el seis, que después de diez años se pagó el siete y que recién se paga el ocho; que trátase de líneas nuevas por barrios escasamente habitados que no pueden rendir provecho por algunos años; y que el promedio exacto sería cerca del siete. Que, sin embargo, esperaba la invitación de la comisión para presentarse a fin de buscar la fórmula práctica, sencilla y rápida que solucionara la cuestión. Agregó que el pensamiento del directorio es el de establecer una política tranviario-comunal más concorde con las conveniencias de la colectividad.

Según nuestras impresiones existe en el Concejo Deliberante la idea de concluir este asunto antes del día 30.

El aviso "Golondrina"

El Aviso de la Armada Nacional "Golondrina" llegó esta mañana a las 5 horas al mando del capitán Villegas. Viajaba en él de regreso para Buenos Aires el ministro de Hacienda doctor Molina, el inspector general de rentas nacionales señores Lézica Lezama y el inspector señor Laveráo. Fueron recibidos por el prefecto marítimo y por el administrador de la Aduana local.

El referido viaje de regreso lo han emprendido esta misma mañana con el tren rápido para la estación Retiro de la Capital Federal.

Carlos Zappata

FALLECIO EN ARMSTRONG

Ha sido muy lamentada en el vecino pueblo de Armstrong, la muerte de don Carlos Zappata acaecida el 21 del corriente.

Desaparece a la edad de 70 años, habiendo residido en aquel pueblo donde era muy querido y apreciado por todos, durante 30 años.

Fué el extinto hombre laborioso y de progreso, llevándolo su desinterés a hacer muchas obras benéficas y mejoras en pro del vecindario.

Su desaparición inesperada deja un vacío dif'cil de llenar.

POLICIA

Se le quedó con la guitarra

Juan de la Cruz Lepido le pidió prestado por una noche, de esto hace ya tiempo, una guitarra a Luis Carlos Bianchi, domiciliado en la calle Godoy 3798, no devolviéndosela más.

Por tal causa se considera defraudado avaluando el instrumento en 30 pesos.

Expuso la denuncia en la comisaría de Bella Vista.

Un menor se fracturó un brazo

En circunstancias que el menor Juan Felipe Moyano, domiciliado en la calle Gaboto 1166, jugaba con otros compañeros en la esquina de San Martín y la calle antes citada, recibió un empellón de otro menor de nombre Alberto a consecuencia del cual cayó al suelo, con tan mala suerte que fracturóse el brazo izquierdo.

El menor de referencia fué atendido en el Hospital Español interviniendo en la averiguación del hecho autoridades de la comisaría de Tiro Suizo.

Daño intencional y agresión

Vicente Rodosky, domiciliado en la alle Urquiza 2644, esta mañana a las 2 horas denunció a la comisaría 9a. que momentos antes, al penetrar a su domicilio fué tomado a golpes de puños por el sujeto Miguel Angel Spinelli y otro del cual ignora el nombre y que viven en la misma casa.

No se conformaron con esto solamente los dos agresores y le rompieron una guitarra y un mandoneón que justiprecia en 52 pesos.

Spinelli está detenido procurándose la detención del otro.

Cien pesos en níquel que se esfumaron

A las 4 de la mañana un sujeto que penetró en la carnicería de la calle Güemes 2181, propiedad de Francisco De Sanna, hurtó de un cajón del mostrador cien pesos en monedas de níquel.

De Sanna formuló la denuncia del caso ante las autoridades de la comisaría 9a.

Falleció un herido de bala

Tuvo epílogo trágico el suceso sangriento ocurrido en la noche del 20 de octubre último, entre Pedro Portini y Miguel de María, a consecuencia del cual resultó con una herida de bala el primero de los nombrados.

Esta madrugada a la 1 hora, falleció en su domicilio, Portini.

"Come gente" hizo de las suyas

El sujeto Bernardo Zayano, que se conoce por el sugestivo mote de "Como gente" tiró la punga en la casa de la señora Rosa Bustamante, calle Colón 2490, llevándose ropas por valor $ 10 y un impermeable.

"Como gente" se aloja en un calabozo de la 6a.

Bolsa de accidentes

Siendo las 9 horas, el obrero Baltazar Regidor del molino Minetti, en circunstancias que se encontraba trabajando, cayó al suelo dislocándose la mano izquierda.

Intervino personal de la 9a. que hizo curar al accidentado en la A. Pública.

—Al pretender descargar un sifón de soda el repartidor Octavio Guitardi, en la esquina de San Juan y Sarmiento, cayó uno de ellos cuyos fragmentos al explotar, fueron a herirle en la pierna derecha.

La señorita Florinda Cordox que transitaba por ese lugar también resultó lesionada en la pierna derecha.

Se constató lo casual del hecho.

—Frente al número 315 de la calle Iriondo, fué mordido por un perro el menor Benigno Díaz, de 13 años de edad, domiciliado en la citada calle al número 310.

La herida es de carácter reservado, según la A. Pública.

—El menor de 5 años Jorge Caillan domiciliado en la calle San Juan 1941 al pretender cruzar la calzada, que se pavimenta, cayóse, sufriendo quemaduras en la pierna y brazo derecho con el blek caliente.

Fué curado en la Asistencia Pública, interviniendo la comisaría 5a.

Fuera de Rosario

LUCIO V. LOPEZ

Veladas — El próximo sábado se llevará a cabo la inauguración del amplio y cómodo salón "Plus Ultra" propiedad de los señores Blas López y Hno. con una velada teatral a cargo del cuadro filodramático local que dirige el señor Raúl Grenier, la que a no dudar ha de verse completamente concurrida y en donde los futuros artistas pondrán en dotes sus cualidades. El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o.—Sinfonía por la orquesta.

2o.—Se pondrá en escena la comedia dramática de costumbres de Eugenio G. López titulada: "En la güella" con el siguiente reparto:

Misia Jovita, señora Juana Grenier; Antonia, señora María M. López; Don Basilio, señor Raúl Marchesini; Damián, señor Isaac Smulovitz; Federico, señor Eduardo Ramos; Bonifacio, señor Eusebio Ludueña; Nieves, señorita María Martínez.

3o.—Sinfonía por la orquesta.

4o.—Subirá a escena el chistoso sainete en 3 cuadros, original de Antonio de Bassi y Antonio Botta, titulado: "El 72 a la cabeza" con el siguiente reparto:

Ramona, señora Juana Grenier; Pancha, señorita Victoria Martínez; Cecilia, señora María López; Palmira, señorita María Martínez; Petrona, señorita Bernardina Martínez; Malaspina, señor Raúl Grenier; Murillo, señor Eduardo Ramos; Argensola, señor Isaac Smulovitz; Ricardo, señor Eusebio Ludueña; Adolfo, señor Raúl Marchesini; Arredondo, señor Eugenio Read; Casimiro, señor José López.

5o.—A continuación gran baile.

—El domingo 28, la escuela Fiscal de ésta, por la noche realizará un interesante programa en el cine "Plus Ultra" en donde tomarán parte la mayoría de sus alumnos, de los cuales se espera un cordial éxito, y por la tarde se exhibirá al público todos los trabajos y labores manuales hechos en el presente curso escolar.

Foot-ball — Para la misma fecha se ha concertado un gran match de football entre la primera división del team local "Lucio Old Boys" v. la de igual categoría de "Los Once Unidos" del vecino pueblo de "La Salada" dado la calidad de los adversarios y por conocer los aficionados locales a los visitantes, presúmese que será en todo momento reñido e interesante.

Salvo modificaciones, los locales se presentarán a la lucha así:

M. Arias; C. Medina y A. Tolosa; A. Cabrera, A. Perino y V. Tolosa; J. López, A. Vergara, J. Medina, A. Robattino y A. Gorosito.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del doctor Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Juan Monteverde contra Juana B. de Caroli. Se regulan 80 $ y 40 $ al Dr. Lavieri y procurador Sequeira.

—Gallero de Igarzábal contra Pedro Igarzábal. Se mantienen las regulaciones practicadas y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Carlos D. Meyer contra Oscar Fornari. Se regulan 50 $ al doctor Benjamín Abalos.

—Carlos Fidel Paz, administración. Se ordena la venta solicitada y se nombra martillero al señor Emilio Lamas.

—Gotardo Del Mei Virginio, información. Se aprueba y se ordena la rectificación solicitada.

—Bautista Rovey, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Carolina Bertoloto.

—Bondones Mones y Podio, quiebra. Se adhiere al pedido de quiebra el señor Pedro Luciani por ser acreedor de la suma de $ 1000.

Secretaría Alvarado.

Iglesias Hermanos, quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose éstos en la forma aconsejada por el contador señor Armando Degiovanni a quien se le regulan 2 o|o del activo presentado por el deudor y se aprueba su cuenta de gastos. Al depositario se le regulan $ 5 diarios. El señor Peña por los acreedores que representaba solicitó se pasaran los antecedentes a la justicia de Instrucción y la detención de los fallidos con habilitación de horas, la que fué ordenada. El contador en su informe presenta un activo de $ 18.24 contra un pasivo de $ 45.358.

—Clas Hermanos, quiebra. El contador designado por el juzgado solicitó que sean consignada una partida para gastos.

—Mariano Detrizio contra otros, tercería. Se hace lugar a la revocatoria interpuesta y se ordena correr el traslado ordenado, regulándose 40 $ al Dr. Garo y 25 $ al procurador Cabrera Vega.

—José Dolkin, quiebra. Se ordena comparezcan los testigos ofrecidos a deponer en cualquier audiencia hábil.

—Jacobo Pejovich, quiebra. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Prudencio Martínez Alvarez contra Antonio Stampella. Se condena al demandado a pagar al actor en el término de 10 días la suma reclamada más los intereses y costas. Se regulan 250 $ y 150 $ al Dr. Arfini y procurador Traba.

—Guillermo Grandi, sucesión. Se regulan 80 $ al señor Francisco Casiello.

—Dosse y Cía. contra Atilio M. Prendone. Se tiene al actor por desistido con costas y se regulan 250 $ y 150 al Dr. Pesenti y procurador Cerruti.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Palacios.

Carlos Nieto y otros, sucesión. Se amplía la declaratoria de herederos a favor de la hija del causante llamada Amancia.

—Antonio Barbara, quiebra. Se ordena dar posición al contador.

—Segundo Orio, quiebra. Se tiene por desistido al acreedor José A. Torriani y se corre vista al fiscal del desistimiento.

—Municipalidad del Rosario contra Mauro Labombarda y Cía. Se mantiene las regulaciones practicadas y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Jakas Kokei Ivancich y Cía., contra Mario Bozicovich. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 1500 $ al Dr. Rossi.

—Manuel Fernández contra Lucas Sánchez. Se inhibe el juez de entender en este juicio.

—José María T. Igarzábal, concurso civil. Se corre vista al síndico del crédito que reclama el señor Gustavo Sejas por la suma de 960 pesos.

—Víctor Onetto, información. Se aprueba.

(Continúa en la pág. 8)

Edictos del día

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **LUIS ALFONSO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.

176-nov-24-28-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **ENRIQUE MIDLETON, Adjudicación de bienes**, se ha designado la audiencia del 30 del corriente mes de noviembre a segunda hora, a los fines solicitados por el síndico liquidador. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, noviembre 23 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario.

175-24-29-nov.

Vida Social

Boda Pesenti-Mac Rouillón

HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION

El baile del Golf Club

Boda Pesenti-Mac Rouillón—

El 18 de diciembre en la mayor intimidad, se efectuará la boda de la señorita Ana María Pesenti con el señor Adolfo Mac Rouillón.

Hijas de María de la Santa Unión—

La Comisión directiva de esta congregación invita a todas las consocias y amigas de la señorita Rosario Valdez Tietjen a la misa que en su honor se dirá el jueves 25 a las 8 y 1|2 en la Capilla del Colegio.

Rosario Golf Club—

El sábado próximo se llevará a cabo el dinner danzant, que auspiciado por el Rosario Golf Club tendrá lugar en el local del mismo, a inmediaciones de la estación Fisherton.

Como se sabe, esta fiesta debió realizarse el sábado pasado, debiendo postergarse, a consecuencia del mal tiempo. Si este ahora se muestra benigno y calculando la actividad y entusiasmo puesto en evidencia por la comisión organizadora, cabe esperar el más brillante resultado, pues han prometido hacer acto de presencia los apellidos más calificados de nuestra sociedad.

Se ha designado para que corran con lo relativo a la colocación de entradas, a las señoras de Van Horne y de Le Bas, en Fishertón; señora de Deakin, en la Quinta Sunchales, y las señoritas S. Couzier, Santa Fe 612; M. M. Queirolo, Tucumán 1445; M. Serrot, San Lorenzo 1042 y M. C. Alzola Zabaleta, Córdoba 1411; en cuyos domicilios pueden obtenerlas los interesados, advirtiéndose sodo se venderán hasta el día 26 a las 18 horas.

La empresa del F. C. C. A. hará correr un tren especial, el sábado a las 20 horas, el que saldrá de la estación Central, haciendo escala en Rosario Norte, para facilitar la concurrencia de los invitados. Para el regreso, habrá un coche especial que saldrá del Golf a las 0.40 horas.

Te—

Un numeroso grupo de amigos de los señores Jorge Hodgers y Angel Granados, le han organizado en su honor un te danzante que se celebrará el domingo 5 de diciembre a las 17 horas en uno de los salones de fiesta del Savoy Hotel.

Numerosas familias de esta ciudad han sido invitadas para esta fiesta, la que promete ser lucidísima.

Amenizará el té las orquesta: típica "Guastavino" y la Rag Time Band "Agdulla".

En beneficio del Asilo Francisco Javier Correa—

En el Empire Theatre se llevó a cabo ayer el anunciado festival que organizado por la comisión de damas que atiende el Asilo Francisco Javier Correa, tenía por finalidad reunir fondos en beneficio de los huérfanos que se asilan y ayudan en el establecimiento mencionado.

La interesante función contó desde un principio con la más decidida contribución de nuestra sociedad, teniendo ayer amplia ratificación ese propósito, pues acudieron a la misma las familias más caracterizadas de esta ciudad, dando así mayor realce a la simpática reunión.

El programa selecto y bien combinado, en todos sus números fué recibido con general agrado, retirándose la concurrencia complacida por el feliz resultado de ese festival, que ha puesto en evidencia los buenos sentimientos que animan a la sociedad cuando se trata de estimular o proteger a instituciones como la que tuvo a su cargo la noble tarea.

Enfermos—

Delicado, después del accidente sufrido ayer, don Valerio Carreras.

—Mejor la señorita Nélida Rosetti.

—Enfermo el señor Domingo Santoro Villarruel.

Viajeros—

Para Europa, a bordo del "Tomaso di Savoia" el señor Carlos Alberto Montyn y su señora esposa doña Angélica Funes Freyre.

Traslaciones—

Han llegado:

—De Santa Fe, el doctor José Giménez.

—De Buenos Aires el señor Francisco Elizalde.

—De Corrientes, la señorita Hilda de la Puente.

—De Buenos Aires, el señor Hugo Brebbia.

Han partido:

—Para Cañada de Gómez, don Raúl del Sel.

—Para Buenos Aires, el señor Joaquín Lagos.

—Para Santa Fe, el doctor Manuel M. de Iriondo.

—Para Buenos Aires el Sr. Luis Roberto Pinto y su señora María Isabel Ferreyra.

Doña Isabel Foster de Elía

En el ajetreo de la vida contemporánea, tan anhelosa y tan febril, un cumpleaños es, de ordinario, un acontecimiento sin otra repercusión que la de los afectos íntimos. Fuera de ahí, todo se reduce a mera cortesía, cuya banalidad trasunta al formulismo. Y bien. Doña Isabel Foster de Elía, que celebra hoy el 94º aniversario de su nacimiento, viene siendo objeto, desde años atrás, de homenajes que, aunque circunscriptos a los círculos más calificados de la sociedad rosarina, tienen todo el carácter de colectivo. Por lo demás, nada hay en ellos que no sea espontáneo y hondo, tal en toda exteriorización de sentimientos que florecen, como las plantas silvestres, sin necesidad de otro riego que el del agua del cielo, ni de otro cuidado que el de la brisa.



Tan marcada excepción tiene un significado que sólo explican y justifican las virtudes de la noble dama doña Isabel Foster de Elía, "Mamita", como la llaman todos cuantos alguna vez tuvieron oportunidad de acercarse a su alma cálida, es una ejemplar encarnación de abnegado altruismo, de inteligente comprensión, de suave tolerancia. Los bienes materiales no le brindaron su halago. Antes por el contrario, su mocedad supo de privaciones y de angustias. Pero el zarpazo de los hombres, que sin piedad hirió a la señora de Elía con el despojo inicuo de la fortuna que para ella quiso labrar su hidalgo compañero, no llevó la desesperación, ni siquiera el desaliento a su temple espartano. Con serena energía sobrellevó la mudanza y consagró su afán de madre a inculcar en los suyos el amor al deber, que en la austeridad suele fructificar con más fuerza y colorido que nunca. Y fué precisamente la carencia de oro lo que más puso en evidencia su altruismo. Supo ella, en efecto, que a menudo cuesta más compartir una pena que ahogarla con la dádiva del metal seductor. De tal suerte, propios y extraños saben que, apenas la sombra de lo adverso se deslice a su lado, la presencia cordial de "Mamita" y su palabra de cristiana de buena ley han de llevarles un poco de dulzura y de luz amiga. Saben también que, confiados a ella, los errores y hasta las aberraciones que los hombres condenan con rigor, encuentran la palabra atenuante, o, por lo menos, el gesto que compadece sin humillar.

Y a la par de este conjunto de cualidades, cada una de ellas suficiente para mover al elogio entusiasta, y a cuyo respecto casi podría decirse que son irreconciliables con la juventud, ¡qué maravillosa capacidad de renovación! Los jóvenes, por mucho que sientan en la señora de Elía, a la "Mamita" que ha sufrido mucho y que ha vivido quizá más de lo que ella misma anhelara, la hacen partícipe de sus alegrías, hasta de sus esperanzas, porque saben de antemano que han de encontrar en su espíritu la repercusión simpática de sus arrebatos ideales.

Hasta aquí la mujer que nunca quiso regatear los resplandores de su alma. Más adentro, más en lo íntimo de su ser, aparecen con igual relieve las virtudes del hogar, que después de hacer de ella una compañera y una madre de excepción, la han llevado a querer y necesitar seguir siendo madre de dos generaciones más de descendientes. Todo ello sin achaques, con el optimismo propio de los grandes espíritus.

El amor, el verdadero amor sexual, dice Binet en una síntesis genial, es una sinfonía. Acaso pueda decirse, por extensión que también lo es el amor a nuestros semejantes. Si así fuera, la señora de Elía llevaría en su alma los sonidos que la tradujesen. Por eso la efusión de ternuras que hoy ha de estallar junto a la venerable anciana, ha de tener tanto del encanto de la música como del perfume de las flores. Y en cada enhorabuena desbordará el voto sin palabras que la admiración y el cariño formulan: que sea dado a los que veneran a "Mamita" saludarla en el centenario de su nacimiento así como la ven hoy, "entero el ánimo, entera la mente".

Los obreros Hugo S. Gaggioli y Juan Morassi se dirigen a sus compañeros ferroviarios explicando porqué son indeseables a los dirigentes de "La Fraternidad"

(CONCLUSION)

Terminado el Congreso llegan a Rosario los delegados, en la primera asamblea hacen acto de presencia Pascuali y E. Martín; este último hace una extensa información del procedimiento de la forma que lo habían excluido y prosigue Pascuali una exposición en defensa de la C. D., pero pudo concretar absolutamente nada, cometiendo una serie de contradicciones, quedando la asamblea indignada al enterarse de la actitud indecorosa y antiestatutaria asumida por el cuerpo central. Terminado el debate se aprueba por gran mayoría una moción, la cual desconocía a Pedro Martini como delegado.

Llegada nuestra revista No. 360 del 5 de junio, donde sale reflejo fiel de las actas de dicho congreso, acusó una sorpresa de las disertaciones hechas por Pascuali y Martini, todas en contra de las aspiraciones de esta sección y de las demás del Ferrocarril.

En la misma asamblea se dió lectura una nota oficializada por la sección Victoria (fecha 25|7|26) de acuerdo a los informes dados por los delegados de la misma, ratificaban las manifestaciones de los dos citados que eran en contra de la opinión general del gremio.

Obtenido estos datos que venían a concretar lo escrito en la revista, no era posible dejar pasar por alto sin aplicar una medida sana y disciplinaria a estos hombres, pues éstos lo que hicieron fué llevar sus puntos de mira puramente personales, aun a expensa de la propia voluntad del gremio y esto venía a confirmar las opiniones que se tenían con ciertos hombres que de largo tiempo venían llevando la organización a su antojo personal, denotando un caciquismo funesto y que saliendo derrotado por la mayoría, buscaron de descargar sus despechos en el congreso último de Buenos Aires. En la asamblea del 2 de agosto se les aplicó la expulsión a los dos del seno de la organización que a los pocos días se adhiere la sección San Martín a la resolución de Rosario, respectivamente Villa Constitución y otras.

Por no serle de agrado a la C. D. la medida adoptada por tales secciones, contesta a Rosario que no había quórum en el momento de pasar a votar dicha expulsión; para darle ejemplo de ser consecuente, vuelve a someterla a segunda votación reafirmando dicho castigo disciplinario casi por unanimidad de los asambleístas.

En virtud que la sección se sostenía firme, no contestó más, demostrando complicidad con los expulsados.

Hasta que un buen día bajan a Buenos Aires una comisión clandestina compuesta de los socios Gerónimo Pascual, Julián Muñoz, Victoriano Yanos y el expulsado E. Pascuali, llevando consigo un memorial de puras acusaciones escandalosas a ciertos asociados, abusándose de su irresponsabilidad frente a la sección por haberlo labrado en carácter particular a su antojo, llevando también una lista firmada por 200 asociados entre ellos encabezaban sus adictos y en segundo término, los elementos que jamás pisaban al local, explotando a su agrado las firmas de estos incautos.

La sección Rosario que se compone aproximadamente a 600 socios y las asambleas se venían realizando en un estado normal, únicamente algunos acalorados debates, como ocurre en todos los locales de reuniones (hasta se pudo comprobar por intermedio de las actas de Rosario, cuando se producían fuertes debates quiénes eran los promotores, ¿por qué no observaba esa parte la C. D? se comprende por qué...

Quiso hacerse eco de la misión falsa que llevaban esos hombres y dejar a un lado las actas legales que le enviaba su correspondientes copias para pasarlas al archivo, únicamente así.

Pues se comprende muy claro, ya habían premeditado ese plan, atendiéndolos como si fuesen grandes congresales (véase actas de C. D. 16, 17 y 18 de septiembre) haciendo constar todas las manifestaciones de los cuatro hombres como comisionados en carácter oficial; en una parte es hasta ridícula donde Pascuali se condena solo en las declaraciones que iba a la superioridad de Tracción a fin de darles instrucciones de las aplicaciones de la circular No. 9 de C. D. que la C. de R. en funciones no había sabido darlas, (defensa muy ingenua, por cuanto dicha circular está en vigencia desde el año 1922 y la empresa está más al tanto que el famoso instructor.)

En estas declaraciones se vino a ratificar en las sopechas que se tenían de él, por las continuas entrevistas que venía haciendo en dichas oficinas (por el gran número de veces que concurría hubiera tenido tiempo de darle a conocer un par de docenas de circulares) hasta que por último la sección Rosario lo llamó al orden (véase las actas 4|7|26) y se defendió con las mismas excusas, nosotros deducimos que fácilmente sería un verdadero instrumento del capital.

Otro acto vergonzoso de la C. D. es después de haber escuchado esos hombres, pasan a reunión secreta, (cosa inadmisible en una organización que se tilda de obrera).

Luego donde están esos hombres que pregonan su moral a cuatro vientos, que dicen ser democratizados y tener conciencia de sus actos, nosotros creemos que todo cuanto dicen "tener" es un mito, porque creemos que ya se terminó la época en que era necesario esconderse en los sótanos para deliberar tal o cual asunto.

En esa reunión, a base del fallo memorial y de las firmas que pertenecían a una tercera parte de los de Rosario, resuelven intervenirla:

Intervención a la Sección Rosario—

El 24 de septiembre bajan a Rosario los miembros de la C. D. (José Sartorio y Carlos Bonicatto) con autorización imperativa y con amplias facultades del C. Directivo deja caduca la C. E. y se apoderan de todos los útiles de secretaría. Convocan a asamblea para el día 27 a las 15 horas (quedamos pasmados al ver la convocatoria porque desde que existe la Fraternidad en Rosario siempre se ha llamado a las 17 y 30), con el propósito exclusivo para que no pudiesen asistir los aspirantes debido al horario del servicio que no le permitía; llega la hora establecida concurren lo mismo. Le fracasa el plan preparado, que hacen... Y salen diciendo de que no era asamblea (tan bien claro lo decía en la convocatoria que habían puesto en la vidriera de los galpones), sino una simple reunión para firmar una lista a los efectos de renovar la E. E. Y no concedían el uso de la palabra para pedir las explicaciones de los motivos que aducían por querer cambiar dicha comisión. Al ver esta infamia la mayoría de los asambleístas se indignaron (menos el grupito que había pedido la intervención) y se rehusaron firmar la sentencia. Luego decían que la sección estaba morosa. Resultó que los morosos eran 20 o 23 y no tenía la culpa la C. E., muerto este argumento, salieron nimios defectos de la misma comisión. Preguntamos al presidente que se hallaba presente si tenía en secretaría alguna nota de la C. D. objetándole errores en la marcha de la misma. Contestó que nada había al respecto, los mismos contestaron los demás miembros.

En conclusión, los dos imperialistas quedaron abochornados, no sabían que decir... (con razón no querían levantar actas en esa reunión).

Entonces, resolvieron telegrafiar a Firpo (presidente de la C. D.). Este le contestó que no podía venir por tener la familia enferma y que esperasen. Se cansaron de esperar... (gastando cerca de 40 $ diarios entre sueldo y viático, inútilmente. De los fondos sociales de todos, hay tantos que contribuyen en algo hay que gastarlo) y sin avisar en otra simple reunión, el 1o. de octubre se van a Buenos Aires, dejando las puertas de la secretaría lacradas y selladas.

Queda el local clausurado porque se les antojó, dejan pasar los días y nada se sabía que resoluciones tomarían debido a que la reunión que tuvo el C. D. en fecha 13 otra vez "secreta"; hasta que por fin, el 23 llegaron nuevamente los miembros anteriores y colocaron los avisos en los lugares correspondientes, invitando a "todos los compañeros que quisiesen continuar en la organización y acatar todas las resoluciones emanadas del cuerpo directivo a las disposiciones estatutarias, que pasan a firmar una lista con ese encabezamiento en el local y estarían en él hasta el día 27 del corriente".

Era nada menos que consentir otra sentencia más.

—Quién había querido retirarse de La Fraternidad?

—Quién había desacatado las disposiciones estatutarias?

—Ninguno.

Nadie más que la C. D. era la culpable. Entonces ¿qué ejemplo podía dar al gremio para que la respetara? Ella fué la única que los pisoteó sin límites, máxime desde el Congreso estatutario último a esta fecha siempre incurrió en esa falta grave. Venía empleando esa poderosa arma de imponerse más de lo que le faculta la carta orgánica (aunque ésta es muy absoluta) en contra de los hombres conscientes que día a día le venían dilucidando sus obras calamitosas.

El compañero Rouselle en ese mismo día por la tarde, se presentó al local a fin de cerciorarse del contenido de dicha lista, después de haberla leído le contestó (a Sartorio que estaba presente) que no estaba conforme en firmarla por no encontrar razones fundamentales, y que siempre había respetado los estatutos, estando dispuesto a pagarle el recibo que adeudaba o en su defecto le diera una constancia que le había solicitado; se formó al respecto una discusión acalorada, el matón Sartorio desenfunda el revólver y le descerraja un tiro que por suerte no dió en el blanco, acto seguido le apuntan los revólveres al mismo Bonicato y J. López (este último socio de Rosario). Felizmente las cosas quedaron en la nada por tener conciencia el compañero Rouselle que no tomó intervenciones legales para castigar a esos salvajes asaltantes.

Los compañeros, en su mayor parte, además de reconocer los resultados de la citada lista demostraron ser cándidos disciplinados, una vez más concurrieron a firmarla. Conseguido su propósito, los dos malevos volvieron a Buenos Aires muy satisfechos de haberles salido tan bien sus deseos.

Ahora citaremos la parte más curiosa: el 7 del corriente corrían los rumores que para el día siguiente te darían reapertura al recinto; oficialmente no teníamos conocimiento, debido a que no aparecían en las convocatorias, solo se avisaba verbalmente entre sus adictos, a las 15 horas otra vez...

Llegado el día siguiente quisimos salir de las dudas, un buen número de compañeros nos presentamos al local.

En efecto, habían sido cierto los rumores. Entramos, de inmediato ordenan que salgamos afuera, eran dos empleados de investigaciones que custodiaban a Sartorio y Bonicatto, juntamente con Muñoz lista en mano, controlando la entrada de los socios, como si fuera rebaño: "Usted, afuera; usted, adentro". Uno por uno clasificando como le convenía.

A la lista negra pertenecíamos unos cuarenta más o menos; para nosotros estaba estrictamente prohibido entrar, la única satisfacción que nos dieran era "están suspendidos por el soberano cuerpo directivo, hasta tanto se nombrara la nueva C. Ejecutiva'.

Queremos dejar constancia que no solamente aspirantes eran los cuarenta sino también había entre ellos maquinistas y foguistas.

Ya no queda otro título bajo para calificarlos. Jamás hubieramos creído que esos canallas llegaran a ese extremo.

En esa "democrática" (dicen ellos) nombraron la C. E. a su gusto.

También sabemos que la C. D. se apoderó de la C. de R., nombrando por su propia cuenta una provisoría (entre los provisorios figuran dos miembros de la comisión clandestina que pidió la intervención que más arriba citamos). A dónde llegamos...? A la época de los zares.

La C. de R. de acuerdo a los estatutos debe ser nombrada por el voto general del gremio y únicamente éste con el consentimiento de la C. D. podría hacerla caducar ante un Congreso Regional si hay anormalidad, a fin de dar rendimiento de sus actos por ambas partes. Pero no en la forma escandalosa que han procedido a desautorizarla por su cuenta y riesgo y dar lugar a hacer su defensa y poner las cosas en claro.

No hay duda que la C. D. se ha puesto en un trance difícil (si el gremio piensa un poco...) era el único remedio a su alcance para eliminar a esos hombres que le eran un gran estorbo, porque se le oponían a todo cuanto quisiera en contra de la voluntad general del gremio, como ser la rectificación de la violación del convenio del día 20, la C. D. lo tiene todavía en agua de borrajas, además la definición del art. 12 del escalafón del 23 está en sueños. Quedará hasta que caduque este último convenio? Se sabe que está en la carpeta de la C. de Definiciones. Qué preocupación para solucionar los intereses del gremio...?

La C. D tanto se preocupa en velar por el "bien de la institución", quiere eliminar a unos cuantos hombres que cometen el delito de defender sus derechos vilmente usurpados y asíduos concurrentes a las asambleas (como lo hizo con esos cuarenta de Rosario) no teniendo nada que reprocharles (observen las verdaderas actas de Rosario), considera necesario "echarlos" de ella. Son esos mismos dirigentes de "La Fraternidad" que frente a un asunto en que se trataba de un descarado desfalco a la organización, consideraban que lo más práctico por el "bien de la institución" era dejar las cosas como estaban para que no pagasen los justos por los pecadores, pues los culpables saldrían ilesos de la policía "suficiente con el castigo moral que le daría el gremio", (buen castigo moral para los que no conocen moralidad, de todos modos, el gremio paga).

Dónde han desaparecido esos pesos? Quien sabe.. Las cuentas del déficit pasaron a pérdidas y ganancias. Y los culpables...?

El gremio todavía tiene que saberlo... (Véase actas de los Congresos estatutarios años 1925-26).

Exhortamos a todos los fraternales de la República, que luchen mucho para poder tener una verdadera fraternidad sana y justiciera; si siguen al frente esos mismos dirigentes, por mal camino vamos compañeros.

Y, para finalizar, desafiamos a todos aquellos que nos acusan a una controversia y especialmente en un Congreso donde saldrá como siempre salió, la verdad... que es la que no quieren aceptar y veremos quienes son los "disolventes". Su lema es: los aspirantes tienen razón pero es tarde...

---

(1) Además de dar las explicaciones necesarias con respecto al art. 41 del Escalafón año 23 que no tiene alcance a interrumpir la rectificación sobre la violación de las Medidas transitorias. Tenemos las pruebas prácticas por la misma comisión vieja de Reclamos que a fines del año 1924 rebajó de categoría a 48 hombres en el F. C. C. A., porque estaban mal colocados. También ascendía muy a menudo a muchos que no les correspondía, terminando de arreglar el último, un mes antes de hacer la entrega de comisión a la nueva. (Estos mismos eran los que gritaban que el dichoso artículo cerraba toda modificación en la lista del personal).— Hugo S. Gaggioli, Juan Morassi.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Hoy se realizará la reunión de presidentes de clubs

El Consejo Superior de la Liga Rosarina en la reunión pasada resolvió invitar a todos los presidentes de los clubs afiliados que tengan primera división, con el objeto de cambiar ideas respecto de la finalización del campeonato de esa categoría.

Sabemos de buena fuente que las autoridades de la Liga, tiene el propósito de hacer terminar cuanto antes la disputa de la Copa Vila, quizá arrepentidos de haber autorizado a los jugadores rosarinos para que intervengan en el Campeonato Sudamericano recientemente efectuado en Chile.

En ese sentido, pondrá a consideración de los presidentes, un proyecto de fixture que por las conveniencias que ofrece, no dudamos que será aceptado por todas las entidades.

En efecto, las miras del Consejo Superior, basadas en el fundamento que hemos citado son las siguientes:

Hacer realizar partidos dos veces a la semana (jueves y domingos), hasta que finalice el certamen.

Como la mayoría de los jugadores que integran los clubs tienen obligaciones con sus empleos, la Liga Rosarina abonaría a los mismos 5 pesos diarios en concepto de medio jornal y lo propio haría con los árbitros encargados de dirigir dichos encuentros.

Ese gasto produciría necesariamente un desembolso de unos mil pesos más o menos; entonces para no perjudicar la caja de la entidad madre, el Consejo Superior declararía fecha libre el día 26 de diciembre próximo y concertaría un partido de carácter amistoso interviniendo equipos de la zona norte y sur.

Con el producido de ese encuentro se reintegraría el dinero utilizado para jornales de jugadores y referées y el resto, se repartiría entre los clubs que hubieren intervenido en estos partidos.

La idea como hebos dicho es buena y creemos que las instituciones no encontrarán inconvenientes en aceptarla.

Resoluciones adoptadas por el C. Superior de la Liga Rosarina en la reunión del día 23

Presentes: señores P. L. Arias, A. Oldendorff, F. Amatriain y C. Hernández.

ASUNTOS TRATADOS

Actas Nos. 52 y 53 — Se aprueban sin observación.

Pésame — Resolvióse enviar nota de pésame al señor A. Ré por el fallecimiento de su señora madre.

JUGADORES LIBRES

Club A. Bell — Solicita se declare jugador libre al señor Roberto Begala. Se resuelve comunicarles que el jugador citado está habilitado para actuar en el Club Bell.

JUGADORES SUSPENDIDOS POR CLUBS

Club Rosario Central — Comunica haber resuelto levantar la pena que le fué impuesta al jugador Fco. Catena.

Club R. del Paraná — Comunica el levantamiento de la pena que le fué aplicada al jugador Pedro del Fabro. Se toma nota.

ASUNTOS DEL CONSEJO DIVISIONAL

Partido R. del Paraná v. Alberdi N. Boys, 1ra. div. Ref. E. Blanco— Considerado el asunto del rubro, resolvióse citar para el miércoles a las 1 horas, al ref. señor Eduardo Blanco.

Tiempo suplementario partidos eliminatorios de 4a. y 5a. div.— Accediendo a lo que solicita el Consejo Divisional, se resuelve dejar establecido para lo sucesivo, que en todo partido de cuarta o quinta divisiones que según los reglamentos (Art. 40 bis, inciso e) deben jugarse en la forma establecida en los incisos f), g) y h) del artículo 42, la duración del tiempo suplementario para los casos de empates, será unicamente de 30 minutos, 15 minutos por lado.

Partido final de 4a. div. — Resolvióse fijar el siguiente precio de entradas para el partido entre los clubs Newell's Old Boys y Rosario Central, que se jugará el domingo próximo en la cancha de Central Córdoba, por resolución del C. Divisional: Entrada general, $ 0.50; entrada niños, $ 0.20.

Asamblea general del día 30|11 de 1926 — Se acordó hacer el siguiente agregado en el orden del día de la asamblea convocada para el día 30 del corriente:

2o. Situación del football nacional.

ARBITROS OFICIALES

Designaciones — Se designaron para los partidos a jugarse el día 28 del corriente.

Consulta — Considerada una nota del referée señor M. Testa, se resuelve hacerle saber que el C. Superior tenía sus motivos para dejar en suspenso su designación para dirigir encuentros y que a contar desde el domingo próximo se le designará nuevamente.

Jueces de raya neutrales — Debiendo jugarse dos partidos semifinales y una final el próximo domingo, este C. Superior haciendo uso de las facultades que le acuerda el artículo 126 del R. General, resuelve designar jueces de raya neutrales para los siguientes partidos:

Belgrano versus Rosario Central, 3a. división, señores Bruguera y Gambandé.

Wáshington v. Rosario Central, 3a. división, señores Brugneroto y Ferrer Más.

Newell's Old Boys v. Rosario Central, 4a. división, señores D. Blanco y Oldani.

Los referees del domingo

Primera división—

Nacional v. Rosario Central, B. Luna.

C. Córdoba v. A. Sportsmen, J. Arostegui.

Alberdi N. Boys v. Tiro Federal, M. Testa.

Talleres v. Estudiantes, J. Rota.

Belgrano v. R. del Paraná, M. Argüeles.

Sparta v. Provincial, I. R. Rota.

Newell's O. Boys v. Calzada, F. Weimpfheimer (sic.).

Segunda división sec. "B"—

Tiro Federal v. Rosario Central, E. Marconi.

Alberdi N. Boys v. Provincial, F. Oldani.

Tercera división semifinales—

Belgrano "A" v. Rosario Central "B", J. Gómez.

Wáshington v. Rosario Central "D", A. Poudes.

Cuarta división final—

Newell's Old Boys v. Rosario Central, A. Gámez.

Quinta división sec. "A"—

Fisherton v. Belgrano, A. Blanco.

Jueces de raya—

Se nombraron para los siguientes partidos:

Belgrano A v. Rosario Central B. 3a. división, señores Gambandé y Bruguera.

Wáshington v. Rosario Central D, 3a. división, señores Ferrer Más y Brugnerotto.

Newell's O. Boys v. Rosario Central 4a. div. señores D. Blanco y Oldani.

Proximamente se efectuará un importante raid aéreo

Buenos Aires - La Paz - Lima - Buenos Aires

El próximo 4 de diciembre, los pilotos Jorge Sariotte y Héctor Peirano se proponen realizar un raid aéreo que iniciándose en Buenos Aires, abarcaría las repúblicas de Bolivia, Perú y Chile, pasando por sus respectivas capitales, para regresar nuevamente a Buenos Aires.

Hace un año más o menos que se comenzaron los trabajos relacionados con los preparativos de este importante raid, cuya financiación estuvo a cargo de una comisión formada de las siguientes personas:

Presidente, doctor Julio M. Rosenvaid; vicepresidente 1o., doctor Emilio Terán Frías; vicepresidente 2o., señor Gregorio Cabeza; secretario, Antonio Pasetell; prosecretario, Armando Romagnoli; tesorero, Enrique Mopty; protesorero, Jerónimo Cárdenas; vocales: Rafael Romero, Félix Menéndez, Luis Vincent, Ramón Arce, Ramón Molina.

Se empleará un aparato Breguet, cuya velocidad media se calcula en 180 kilómetros por hora y que llegará hoy al puerto de Buenos Aires.

El raid, como hemos dicho, se iniciaría el 4 de diciembre próximo, partiendo los pilotos del aeródromo de Villa Lugano en las primeras horas de la mañana, desde donde se dirigirán a Tucumán y luego hacia Villazón, La Paz y Atico, hasta Lima.

Durante el presente raid, el señor Sariotte tendrá a su cargo:

1o. Levantamiento topográfico exacto de todo el recorrido.

2o. Trazado de una carta geográfica especial para la aviación que indicará los puntos aptos para aterrizajes y salidas, como tambiéén las condiciones geológicas del suelo.

3o. Estudio meteorológico relacionado con su utilidad práctica para la aviación.

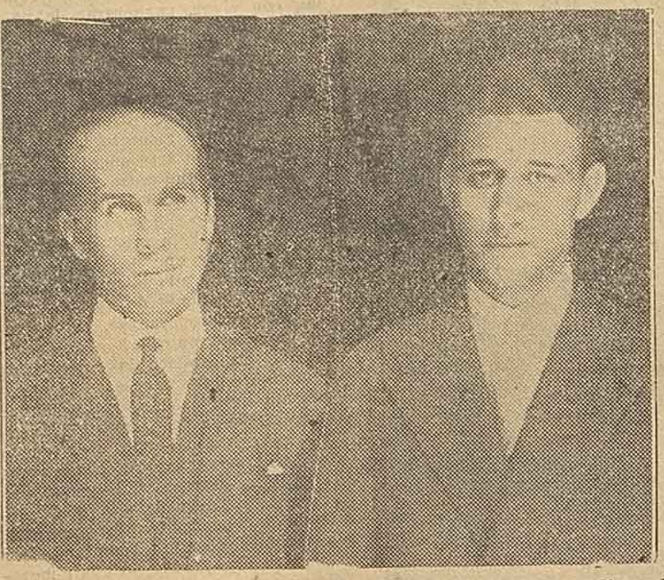
4o. Informe sobre el posible desarrollo del tráfico aéreo internacional con fines comerciales.

El señor Peirano se encargará de lo siguiente:

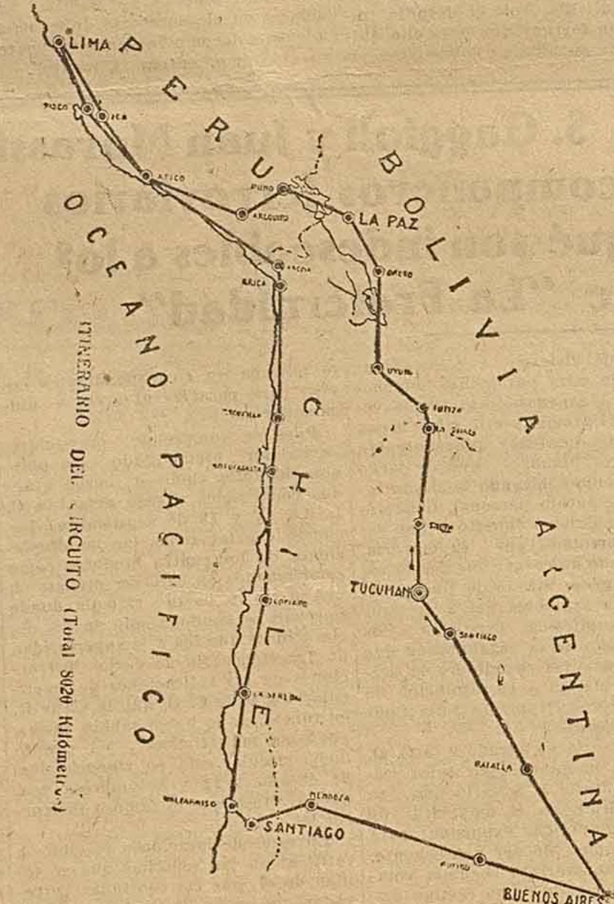
1o. Filmación de una película cinematográfica aérea de las partes más interesantes y desconocidas del trayecto.

2o. Filmación de una película cinematográfica impresa durante la estada en los puntos de descanso, cuyo objeto será llevar a la pantalla la expresión del desenvolvimiento y vitalidad de los pueblos que de paso se visiten, lo mismo que sus costumbres y las tradiciones de las antiguas razas que poblaron el territorio sudamericano.

3o. Relación escrita, extractando las alternativas interesantes y útiles al desarrollo del plan cuyo fin se persigue.



Los pilotos José Sariotte y Héctor Peirano que se proponen realizar el importan te raid



La ruta que seguirán los avia dores Sariotte y Peirano

Ayer se constituyó la Asociación Amateurs Argentina de Football

Presidente de la nueva entidad de football ha sido elegido el Dr. Adrian Beccar Varela

Según lo establecía el laudo presidencial, ayer se llevó a cabo la asamblea constituyente de la nueva entidad de football.

Estuvieron representadas las 19 instituciones que se mencionaban, en las personas de los siguientes delegados:

Grossi, del River Plate; Liledave, de G. Esgrima de La Plata; Cullen, de San Isidro; Marchetti, de San Lorenzo de Almagro; Corbellini, de Atlanta; Bonifacio, de Boca Juniors; De Luzio, de Porteño; Grillo, de Huracán; Pignier, de Estudiantil Porteño; De la Calle, de Defensores de Belgrano; Lacvié, de Estudiantes de La Plata; Lagardel, de Estudiantes; Petraglia, de Sportivo Palermo; de Rossi, de Independiente; García, de Platense; Boloque, de Racing; Anessi, de Sportivo Barracas; Ortiz de Zárate, de Sportivo Almagro, y Micheli, de Tigre.

Una vez constituída la asamblea, el presidente de la Asociación Amateurs, doctor Adrián Beccar Varela, informó haber recibido un telegrama del doctor Cantoni presidente de la Asociación Argentina, pidiéndole que lo representara.

Acto seguido pronunció un breve discurso del cual destacamos algunos párrafos.

Entre otras cosas dijo: que creía de su deber expresar su modo de pensar, sobre la trascendencia del acto a realizarse.

El presidente con criterio claro y espíritu patriótico y su saber del estadista, ha entregado la solución de los problemas vitales del football a las entidades más antiguas de mayor arraigo y de mayor potencialidad directriz, a las instituciones que en épocas iniciales e inciertas del deporte sin reparar sacrificios, vencieron dificultades y echaron la semilla que debía fecundizar en toda la República en forma sorprendente y jamás imaginada.

A vosotros representantes de esas instituciones ha dado el laudo una absoluta soberanía, sin prejuicios, sin animosidades e inspirados solo en el bien del deporte, desechando intereses mezquinos, afecciones personales y vinculaciones en los círculos establezcan, que es lo que más conviene al gobierno del football, y elijais también a quien debe presidiros, dándoos soberanía tal, que nadie pueda sentiros molestos porque olviden las actuaciones pasadas o los méritos alcanzados.

Vosotros debéis resolver, sin reatos, lo que consideréis mejor.

Alvear ha dado su laudo de estadista, demostrando que los conflictos de las instituciones públicas o privadas, deben ser resueltos internamente, sin que el poder nacional haga sentir en ellas el peso de su autoridad, sino para dar las normas que deben ajustarse cuando por extravio y el producto de la pasión, franqueado los límites de lo normal o echado por tierra los principios básicos de las organizaciones constituídas, ya que el poder central no puede autorizar la violación, y alteración de esos principios.

Terminado su discurso se pasó a designar presidente de la asamblea eligiéndose al doctor Rignier y en carácter de secretario al señor García.

Luego se entró a considerar la segunda parte referida en el laudo, que refería la adopción de uno de los estatutos de ambas entidades.

Después de un prolongado debate, se convino sostener el de la Asociación Amateurs, cuya votación dió el siguiente resultado:

Por su adopción 16 votos y porque no se acepte 3.

Se pasó luego a consideración en términos generales lo que hasta el presente ha hecho la Asociación Amateurs, resolviéndose en definitiva aceptar el mencionado proyecto con la modificación y agregado del delegado del Club Independiente señor Rossi.

El proyecto aceptado es el siguiente:

1o. La Asociación Amateurs Argentina de Football, reconoce la Confederación Nacional de Football, en los mismos términos que hasta ahora lo ha hecho la Asociación Amateurs.

2o. La Asociación Amateurs Argentina, delega al Consejo Permanente de la Confederación Nacional de Football, la solución de todos los conflictos que afectan la situación del football del interior de la República.

3o. La asamblea constituyente, de la nueva Asociación Amateurs Argentina de Football expresa su anhelo para que la Confederación Nacional invite a todas las Ligas no afiliadas, a efecto que se adhieran a ello, y para que se solucione con toda ecuanimidad el arreglo de las partes o lleguen al arbitraje los conflictos en las provincias, donde el football se halle dividido.

Por último, se entró a tratar el inciso C, del artículo que se refiere a la designación del presidente de la Asociación Amateurs Argentina de Football para el ejercicio 1926-1927.

Verificada la votación, obtiene el doctor Adrián Beccar Varela 15 votos sobre un total de 19, quedando en consecuencia, como presidente de la nueva entidad de football.

Federación Santafesina de Basket - Ball

FIXTURE PARA LOS PROXIMOS PARTIDOS

Quinta Tanda

Jueves 25 — 21 horas: Xinglar Oliver Club en cancha de N. O. Boys 1.a División; Referee J. J. Guido.

22 horas. — Internacional versus Rosario C.; 1a. div. Referee J. C. Bertini.

Partidos suspendidos por mal tiempo

La J .D. resolvió hacer jugar los encuentros suspendidos anteriormente, los siguientes días:

Martes 30. — 21 horas: Oliver versus Rosario C.; 1a. div. en N. O. Boys. Referee F. Moris.

22 horas: Ben Hur versus V. J. Resistencia; 1a. div. Referee: Armando Fracchia.

Jueves 2. Dic. 21 horas — Provincial versus N. O. Boys en N. O. Boys, 1a. y 2a. división. Referee Guido y Bertini.

ENCUENTROS DE MAÑANA

En vista de lo avanzado de la estación, la J. D. ha resuelto no designar en lo sucesivo partidos a realizarse de mañana, salvo que los capitanes de los teams cuyo encuentro está concertado resuelvan de común acuerdo efectuarlo, lo que deberán dar aviso a la Junta con 3 días de anticipación, cuya presidencia resolverá al respecto.

C. A. PROVINCIAL

Próximamente se inaugurarán los partidos nocturnos también en esta cancha, los que se realizarán durante los lunes, miércoles y viernes.

¿Peleará Horacio Roldan en Rosario?

A raíz de ciertos rumores circulantes en esta ciudad,. de que el buen campeón santafecino de peso pluma Horacio Roldán pelearía próximamente en Rosario bajo los auspicios del Club de Gimnasia y Esgrima, nos apersonamos al señor Ríos secretario de la subcomisión de Box de dicha entidad.

En seguida de manifestados nuestros deseos, nos dijo que la versión era completamente infundada y que no se habían ni siquiera iniciado gestiones en ese sentido.

Existe sí la idea de solicitar la intervención de Roldán en futuros festivales pugilísticos que organizarán los del club de la calle Laprida.

Partido amistoso

MATUTINOS DE NEWELL'S OLD BOYS v. CONFRONTADORES

El domingo próximo pasado a las nueve horas, se levó a cabo un interesante match de carácter amistoso entre los equipos del epígrafe.

La lucha resultó en todo momento movida, jugando mejor Confrontadores que consiguió en la primer etapa conquistar 3 tantos, mientras sus adversarios se acreditan uno solo.

La segunda parte de la lucha tuvo alternativas interesantes pero por momentos las acciones se tornaron lentas, conquistando Confrontadores un nuevo goal, que le valió para imponerse facilmente a su digno rival. Los locales consiguieron en esta etapa aumentar a dos su haber, en consecuencia terminó el match con el triunfo de Confrontadores por 4 a 2.

Los cuadros se alistaron de la siguiente manera:

Confrontadores — José Belmont, Alberto Martin, Manuel Reynoso, Horacio Mc. Kay, Roberto Passerini, Emilio Wáshington, Ernesto Martínez, Alfonso García, Juan Bergna, José Fuentes, Arsenio Nosti.

Matutinos — Ivancich, Bureo y García; Ivancich, García y Fontanarrosa; Laborero, Puig, Arichuluaga, Facciano y Cripovich.

Los Trabajadores

La ley de asociaciones gremiales

Si el proyecto se hace hoy y se aplica, será un golpe mortal para el proletariado. - "Libre asociación". - Resumen y conclusión

Impotente el P. S. para desmembrar y desunir del todo al proletariado argentino, sus jefes idearon el proyecto que comentamos con el maquiavélico propósito de hacer someter los sindicatos bajo la férula del partido o desaparecer del escenario de la lucha revolucionaria de clases. Si el parlamento aprueba el proyecto Bravo-Serrey-Saguier, los únicos sindicatos que tendrán derecho a existir serán los legalistas, los que respetan las leyes que esclavizan a los trabajadores, los que se subordinan a la Constitución que nunca es puesta en práctica — como lo ha dicho el gran Anatole France — en una palabra; los que hayan adquirido la personería jurídica y cuyos estatutos no tiendan a imprimir carácter transformativo al régimen capitalista-burgués.

Aprobado el proyecto, repetimos, los sindicatos y organizaciones antiparlamentarias, tendrán que ingresar en un partido político, naturalizarse ciudadanos los que no lo son, y votar por los "ases" de esos partidos. De lo contrario, considerados ilegales, serán disueltos por la policía o por las fuerzas de las circunstancias a activar en la clandestinidad para ser objeto de persecuciones como elementos de la "maffia". Si débil y raquítico se halla hoy el movimiento proletario del país, el proyecto en cuestión le dará el golpe de gracia, merced a las diligencias de los sensualistas y ambiciosos de gobernar. Será, sin duda, un golpe fatal para la clase laboriosa del país, cuyas consecuencias ulteriores no tardarán en sentirse.

Vendrán las 9 o más horas de trabajo, vendrá la irrespetuosidad hacia los obreros; vendrán las expulsiones de los sindicatos, de aquellos en cuya alma es latente la rebeldía y el espíritu de justicia. Por eso dijimos al principio de estas notas que la funesta amenaza es de carácter triple, por demás del capitalismo, del parlamento y del P. S., como instrumentos de los dos primeros y el último cuyos "proyectómanos" desprestigian el partido y el ideal que tanto mascullan.

Si el proyecto llega a ser también aprobado, por la cámara de diputados, se repetirán los disturbios y anormalidades que produjo la ley similar del año 1919 y la 11.289 de jubilaciones, por cuanto nuestro proletariado va adquiriendo mayoría de edad para prescindir del tutelaje de otros tiempos.

"Libre asociación"—

Hemos dicho anteriormente que el citado proyecto fomentaba el crumiraje, transcribiendo y comentando el artículo correspondiente. Como un complemento de él y aun con un radio de acción más grande todavía, está el párrafo que establece la "libre asociación". Ya sabemos lo que significa esto; cuando las organizaciones amarillas o patronales obliguen a un obrero a asociarse a ella, no importará. Como un hecho práctico y reciente podemos citar las actividades del Prefecto Hermelo y del subprefecto Benavidez. Si es necesario citaremos hechos concretos que prueban nuestra afirmación. Pero; si la organización es verdaderamente obrera, quien adopta esa medida, por medio del control sindical de fábricas y talleres, entonces esa ley en ciernes y las que ya existen castiga enérgicamente el delito. Esto también lo podemos probar.

Resumiendo—

Con todo lo que hemos expuesto en los anteriores artículos que se han venido publicando, podemos resumir lo que este proyecto de ley se propone, derivándose de ello una larga serie de consecuencias y que son las siguientes:

No se puede obligar a un obrero a que se asocie a un sindicato de clase.

Las organizaciones obreras, estarán bajo el más riguroso control del capitalismo, por intermedio de todos sus instrumentos e instituciones.

Los sindicatos de ninguna manera podrán oponerse a la traición de los rompe-huelgas, debiendo acatar y tolerar la disposición y obra de reclutamiento de crumiros.

Las asociaciones gremiales obreras, no lucharán contra las "buenas costumbres" y la "moral" de la sociedad actual, debiendo también sostener el concepto patriótico, chauvinista y militarote de la "integridad nacional" y el acatamiento y respeto de la constitución, que ellos no cumplen, y las leyes burguesas que ahogan al proletariado.

Los sindicatos al tomar el carácter de instituciones de "bien común", dejarán de ser organismos de clase.

Las prácticas y decisiones de los sindicatos deben ser completamente colaboracionistas y contrarios a la transformación social.

En este resumen podríamos incluir otros propósitos de la citada ley, pero, esto es suficiente para que el proletariado se de perfecta cuenta del propósito reaccionario de la misma, para que se oponga tenazmente a que sea puesta en práctica en bien de sus verdaderos intereses morales y materiales.

Conclusión—

En aras de la tranquilidad social y del progreso del país, es de desear que el parlamento no se embarque en una nueva aventura con semejante proyecto que es atentatorio a la libertad individual y al derecho de asociación.

No dudamos, por otra parte, que los legisladores de la cámara joven conocerán la psicología de la clase obrera del país cuyas ideas y tendencias y aspiraciones no podrán obstaculizarse con leyes que restringen los derechos del hombre y sociedades modernas que se precia de civilizados.

El progreso de la sociedad no debe ni puede estancarse, so pena de perecer la sociedad misma. Pongámonos a la altura de los tiempos, modernicemos nuestras costumbres atávicas, demos libre curso a la moral nueva, que pugna por arraigar en la vida social de la época contemporánea y reconozcamos chicos y grandes, los de arriba y los de abajo, que unos y otros no son más que pigmeos insignificantes casi para impedir el avance del futuro. Las experiencias históricas de la revolución francesa y rusa tal vez tendrán la virtud de convencer a los adoradores del pasado que los destinos de la humanidad tienden a llevarla hacia planos superiores, donde viene la fraternidad y el amor.—R. M.

Mañana se reune la U. O. L.

Para mañana a las 21 horas en el local de Corrientes y 9 de Julio, están citados a reunión ordinaria los componentes del Comité de la Unión Obrera Local.

La secretaría recomienda puntual asistencia, pues hay impostergables asuntos de suma importancia que resolver.

Asamblea ferroviaria

Para hoy a las 20 y 30 horas, están convocados a asamblea general extraordinaria los componentes de la Sección Rosario del F. C. C. A., de la Federación de Sindicatos Ferroviarios.

En esta asamblea, que tendrá lugar en el local de la calle Pueyrredón 77 B, deberá tratarse entre otros asuntos, la última circular del Comité Representativo que pone a consideración de las secciones adheridas, la situación real de la organización.

F. Obrera Local Rosarina

EL PIC-NIC DEL DIA 5

Como ya hemos anunciado el organismo del epígrafe, adherido a la F. O. R. A., tiene organizado un pic nic familiar, que se llevará a cabo el domingo 5 de diciembre en la quinta "La Cerámica" (Alberdi).

Se ha preparado un excelente programa de diversiones para recreo de la concurrrencia.

La entrada general ha sido fijada en 0.30 centavos.

La huelga de los obreros panaderos de la C. F.

La importante huelga parcial, decretada hace dos semanas por los obreros panaderos de la Capital Federal sigue su curso triunfante, pues ya han firmado el pliego de condiciones 43 panaderías distribuidas en la siguiente forma: Seccional Belgrano 19; S. Sud. 4; Flores 7; Boca, 2; Este 3; Norte 8. Quedan por lo tanto otras tantas casas en conflicto, a quien esperan vencer integras afianzados los obreros en el poderío del Sindicato, a la ayuda solidaria de los demás organismos y a la justicia de sus peticiones.

En este conflicto intervienen con toda eficacia los delegados del Consejo Federal de la F. O. R. A.

Suspendióse la asamblea de empleados

Una vez más por falta de número, ha sido suspendida la asamblea convocada para anoche por el Consejo Administrativo de Sindicato de Empleados de Comercio y Anexos, a pesar del asunto de suma importancia que debía tratarse.

El C. A. no ha dispuesto todavía la fecha de la nueva convocatoria.



CINEMATOGRAFIA

"El Pirata Negro" hoy en el Empire Theatre

Douglas Fairbanks nos enseñó a cuánto podía alcanzar su arte, sosteniendo durante toda una película de 11 actos, él solo, el interés del público, que no ve más que sus estupendas hazañas de atleta.

"El pirata negro" su última producción estrenada en nuestro país, es además una sucesión de notables de los personajes que secundan a Fairbanks. Las escenas de abordaje y la de los nadadores bajo el agua, provocan verdadera admiración.

Entre otras notables características, "El pirata negro" presenta la de estar íntegramente en colores, por un nuevo sistema, que podríamos considerar bastante perfecto, pinturas artísticas. Hay dos o tres escenas de conjunta que, por sí solas, justifican una gran producción.

Maravilla el sentido estético que ha imperado en la confección del film y el derroche de elementos que se advierte, y la acertada elección pues se ha conseguido en gran parte obtener la sensación de ver reflejados, en la pantalla, los colores naturales.

No dudamos que en esta reprise, el Empire Theatre volverá a reunir en su cómoda sala numeroso público.

"El tren desenfrenado" se estrenará en breve

Dentro de breves días la Universal Pictures Corporation estrenará una interesante película titulada: "El tren desesperado" debido al talento directivo de Edgard Sedgwick.

Es un film del género de aventuras, destacándose de sus escenas un choque de trenes de realización estupenda.

Tiene el siguiente reparto: José Foley, a Jack Daugherty; Nora Kellyq, Blanche Mehaffey; Miguel Bogear, Charles Fench; Laudy Mc. Cabe, Tom O'Brien; Enrique Green, Harry Tod.

Por el mundo del cine

PELICULAS ESTUDIANTILES

La Universal anuncia que las series "estudiantiles" de que es autor Carlos Laemmle, hijo, dejarán muy atrás el gran éxito que tuvo la serie de películas "Sonando el cuero". Nada se ha escatimado en las "Estudiantiles", dícese, en aparato, técnicismo, actores y comparsería para hacer de estás obras algo muy notable, capaz de satisfacer las aspiraciones de su autor, y del público menudo.

LYA DE PUTTI PROTAGONISTA DE DOS NUEVAS PRODUCCIONES

La conocida artista Lya De Putti acaba de ser escogida para caracterizar el papel de protagonista en dos nuevas producciones.

Una vez que miss De Putti concluyó de impresionar "Las tristezas de Satán" obra que D. W. Griffith ha impresionado en los estudios de la Paramount, en Long Island, la bella artista ha sido escogida para el papel de heroína de la nueva producción de Herbert Brenon, "Dios me dió veinte centavos" película que impresionará el conocido director al concluir de filmar "El gran Gatsby". Cuando miss De Putti haya concluido esta obra comenzará a trabajar en "Nueva York" película que la Paramount pondrá en la pantalla con riqueza inusitada.

NO PUEDE HABER CENSURA INTERNACIONAL DE PELICULAS

La censura de las películas cinematográficas es un asunto nacional, que no puede caer bajo el dominio de organismo internacional alguno. A esta conclusión llegó el comité especial, designado para estudiar este problema, por el Congreso Internacional de Cinematografía, reunido en París.

"La machona" se estrena hoy en el San Martín

La circulación que ha tenido la obra de Paul Marguerette, el célebre y popular escritor francés, nos releva de publicar el argumento de esta película, que es adaptación de "La Garconne".

Filmadas sus escenas con derroche de lujo y aparato, intervienen en su filmación un conjunto de hermosas actrices, que hace un espectáculo atrayente.

El mago Hondíni

El nombre de Hondini es, sin duda, demasiado conocido, para que sea necesario recordar una vez más sus hazañas.

Pocos serán, en realidad, los que no le hayan visto trabajar sino en los escenarios de los "varietées" por lo menos en la tela, pues últimamente dedicóse al cinematógrafo trabajando en varios films que, de este modo, inmortalizaron su habilidad de librarse de las más terribles ataduras, sin que hasta la fecha nadie haya logrado descubrir los "trucos" que le hicieron posible asombrar al mundo con su extraño arte.

Contó Houdini en cierta ocasión a los periodistas que descubrió su capacidad ya en los primeros años de su juventud, en la casa paterna, cuando quería apoderarse de algún dulce, ocultado por su madre. Más tarde se dedicó a aprovecharse e su habilidad sometiéndose a severos ejercicios y estudiándolo como una ciencia, aunque la mayoría de sus "trucos" le ocurrieron, al principio, sólo teóricamente, costándole bastante trabajo aplicarlos en la práctica.

Menos conocida es quizás su labor como "médium", con el cual supo impresionar en forma semejante, a millares de personas. No hizo, sin embargo, ningún secreto de que sus éxitos en las "séances" espiritistas se debieron, igualmente, solo al hábil empleo de muchas artimañas. Así, por ejemplo, confesó que sus conocimientos de las fechas de nacimiento y muerte de los espíritus "llamados" por él del otro mundo, los había adquirido, visitando los cementerios y enterándose de este modo fácil de estas fechas.

Afirmó Houdini siempre que todo su arte puede adquirirlo cualquier mortal, educando enérgicamente las capacidades y posibilidades que se ocultan en todo individuo y que la mayoría solo no sabe aprovechar.

Houdini en cambio, bien lo ha entendido y así ha podido, durante casi 40 años, ocupar la atención de las multitudes en todos los continentes.

TRAMWAYS ELÉCTRICOS DEL ROSARIO

Licitación para la fijación de avisos en los Tranvías de esta Compañía en los espaoios que se señalan a continuación:

AVISOS EXTERIORES

Dos tableros (2) uno por costado y por cche.

Dos o cuatro (2 o 4) guarda-barros por coche según lo permitan los espacios donde van fijados.

AVISOS INTERIORES

En las puertas y ventanas de los frentes como en los vidrios de costado parte superior, se colocarán en todos los coches motores.

Un aviso (1) aviso por vidrio tamaño como los actuales.

Cuatro avisos (4) llamados **Rinconeras)** uno (1) por ángulo y por coche.

Dos avisos (2) **Marcos de puerta** 80|16 uno (1) por frente y por coche.

Dos avisos (2) **Sobre Marcos de Puerta** uno (1) por frente.

Dos avisos (2) **Colgantes** por coche.

Dos o cuatro (2 o 4) **Pasamanos** de 50|6 en puertas de un (1) Parante **dos** y en las de **dos** parantes **cuatro** (4).

AVISOS INTERIORES ENTRE VARILLAS

Pueden ponerse avisos en cartón en todos sus costados el alto de los mismos es de 0.30 c|m.

En los coches llamados **Remolques** se colocarán dos (2) Tableros por coche, avisos **transparentes** en **puertas y ventanas** de los frentes, en el techo se colocarán dos (2) **colgantes** y en sus costados avisos interiores en cartón. La duración del contrato será por cinco (5) años a contar desde la fecha de la firma del contrato correspondiente.

La persona que resulte aceptante depositará en la Caja de esta Compañía y en garantía del mismo contrato la suma de **Cinco mil pesos** ($ 5.000) y gozará el interés bancario anual, que se capitalizará hasta el fin del contrato o a fin de cada año.

El material necesario para la propaganda será suministrado por el nuevo concesionario por ser el material en uso de propiedad del actual concesionario.

El precio deberá ser remitido en pesos oro y por coche, debiendo calcular sobre un mínimo de 140 coches que será fijado definitivamente según el horario vigente y aprobado por la Municipalidad.

Las propuestas se harán en sobres cerrados y lacrados y se presentarán el día 15 de Diciembre de 1926 a las 16 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados. En la propuesta el interesado declarará someterse a todas las cláusulas del pliego de condiciones que puede consultar en la Secretaría de esta Compañía.

Rosario, Noviembre 15 de 1926.
nov. 17-3 dic.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ELVIRA LEONILDA GIRONACCI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, noviembre 6 de 1926. — A. Guindón Méndez, secretario.

161-9-nov-12-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: **GUERRISI JOSE-PASCUAL VITALE** — Desalojo" que se tramita por ante dicho Juzgado se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de D. **JOSE GUERRISI**, para que dentro del término de treinta días a contar de esta publicación, comparezcan a estar a derecho en esta causa y a tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía. — Lo que se hace saber a sus efectoo. — Secretaría, noviembre 3 de 1926. Enrique Paz, secretario.

158-6-nov-20-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA CORDOBA DE ROJAS** para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, octubre 14 de 1026. — Arturo A. Palacios, secretario.

141-oct-20-26-nov.

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **FERREYRA de GUZMAN FRANCISCA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, octubre 29 de 1926.—Elías Alvarado (hijo), secretario.

146 oct. 30-30 nov.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **TERESA ADELAIDA LOMBARDI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, octubre 14 de 1926. —Arturo A. Palacios, secretario. 5-nov-5-dic.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judciial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Angela González**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, octubre 20 de 1926. — Elías Alvarado (hijo), secretario.

144 oct. 25-25 nom.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JACINTO TORRIANI**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir sus acciones de ley. — Rosario, noviembre 3 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario

153-3-nov-9-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **TERESA CIPRIANA CAPELLA Y CAMPIGLIO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 3 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.

151-3-nov.-9-dic.

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUSTO GOMEZ Y** Doña **CANDIDA CANDIA DE GOMEZ**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, 3 de noviembre de 1926. — Arturo A. Palacios. Secretario

152-3-nov-9-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección doctor E. Orta Pérez, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don Alejandro Yulita contra doña **DOMINGA L. A. PIAGGIO** por cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Rosario, mayo treintiuno de mil novecientos veintiséis. — Por tanto, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de cien pesos nacionales reclamada y sus intereses. Con costas.— Publíquense los edictos de ley en el diario Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Insértese, hágase saber y repóngase. — E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, noviembre 13 de 1926. — G. Martínez Carbonell, secretario.

168-16-26-Nov.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **MARTIN HERRERA**, ya sean a título de herederos, areedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 2 de 1926. — Elías Alvarado (h), Secretario.

155-4-nov-9-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **ANGEL GAMBARELLI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 170-nov-18-20-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial, Dr. J. A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARGARITA PEIRETTI DE BORGOGNO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 20 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario.

174-20-24-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **NATIVIDAD CALERO DE CASTRO** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 16 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 173-nov-20-23-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite, y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **FRANCISCO IGLESIAS**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las accione de ley. — Rosario 11 de noviembre de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario 166-11-nov-15-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **ANTONIO COSTA, PALMIRA DE PRETTO DE COSTA** o **PALMERA DEPRETTO DE COSTA**, y **JUAN COSTA**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. 169-17-nov-21-dic.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a doña **Angela viuda de Barbiera**, o al propietario, propietarios o a quienes se consideren con derecho a un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle General Mitre entre Ocampo y 27 de Febrero, que mira al Este, de nueve metros cincuenta y un centímetros de frente, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción de pavimento, les ha iniciado Remonda, Monserrat y Cía.—Secretaría, noviembre 19 de 1926.—Roberto Medina, secretario.

172 nov. 19-20 dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Marmos Mannocchi** o **Mario Mannocchi**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, noviembre 18 de 1926. —Arturo A. Palacios, secretario.

171 nov. 19-23 dic.

AVISOS VARIOS

Bolsa de Comercio del Rosario

Por resolución de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio del Rosario, se convoca a los señores socios inscriptos en los registros respectivos a la asamblea gremial ordinaria que tendrá lugar en su local social, el día 26 del corriente, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Designación de dos o más socios para que suscriban el acta de la asamblea.

2o. Elección de dos miembros titulares y cuatro suplentes para integrar la Cámara de Yute y sus Derivados, a saber:

Titulares: Dos industriales bolseros, en reemplazo de los señores Francisco Calvente y Francisco Bautista, por terminación de mandato.

Suplentes: Un industrial bolsero, en reemplazo del señor Manuel Jiménez; un acopiador, en reemplazo del señor José Bouet (hijo), ambos por renuncia; un molinero, en reemplazo del señor Silvano Levy y un corredor en general, en reemplazo del señor Lucas Rodríguez, ambos por terminación de mandato.

3o. Elección de la Cámara Arbitral de Cereales, según lo dispone el artículo 44 de los Estatutos, a saber: tres exportadores, un molinero, dos corredores o consignatarios y dos acopiadores, como titulares, y ocho suplentes en igual proporción.

NOTA—Se recuerda a los señores socios que de confomidad con lo dispuesto por el artículo 77 de los Estatutos, la asamblea será hábil para deliberar y decidir con veinticinco socios presentes a la hora señalada en la convocatoria. —Rosario, 11 de noviembre de 1926.—Isaac Fideleff, presidente; Héctor Siquot, secretario.

nov. 16-26

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1903.
Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	Cilegal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 9 0 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m/n.— .Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.
Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros . . . . 4 ½ %
En cuenta corriente . . . . . 2 %
En plazo fijo de un año . . 5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estomago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Naris, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16
RIOJA 1732 TELEFONO 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Teléf. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPANA 1030 Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
ITALIA 530 Teléfono 21043

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
BUENOS AIRES 1042 ROSARIO

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44805

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69224

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24322

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Proyectos y Construcciones. — Dirección de Obras. Tasaciones. Catastros. Peritajes. Estudio: 25 DE DICIEMBRE 805. ROSARIO
U. T. 0869

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6931

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Del Escenario Turfístico

Competidores y montas para la reunión del domingo

1a. CARRERA — Dist. 1600 mts.

1 CONLAN 56, S. Caro.
2 GRANADERO 56, H. Mansilla.
3 PAN RAYAO 55, A. Torres.
4 F. T. 52, J. Garrido.
5 WERTHER 52, X. X.
6 ONDURAS 50, X. X.
7 COTORRO 50, A. E. Irugaray.
8 LEÑADOR 50, E. Santana.
9 SANGRADOR 48, L. Calcagno.
10 GIL BLAS 48, E. Medina.
11 CHARIOT 46, D. F. Blanco.

2a. CARRERA — Dist. 1300 mts.

1 MING 55, A. Torres.
2 RODANO 55, A. Gómez.
3 HIDE 53, R. Pujol.
4 WU-LI-CHANG 55, X. X.
5 RIGOLETTO 55, A. M. Aguilera
6 LA SOLEA 53, H. Castro.
7 RATERA 53, A. F. Carugatti.
8 RASETE 53, J. Garrido.
9 IPONA 53, L. Calcagno.

3a. CARRERA — Dist. 2000 mts.

1 COMENDADOR 54, S. Caro.
2 SENSACION 54, A. A. Gómez.
3 COPINA 51, A. E. Irugaray.
4 WERTHER 51, X. X.
5 SENTINEL 49, E. Medina.
6 PASCO 48, D. F. Blanco.
7 JAGUAR 48, L. Calcagno.

4a. CARRERA — Dist. 1300 mts.

1 ALFEO 59, A. M. Aguilera.
2 BEAUTIFUL 53, A. E. Irugaray
3 GITANA 57, J. Garrido.
4 PUÑAL DE ORO 57, E. Medina
5 TERREMOTO 57, X. X.
6 LA ILIADA 52, A. Torres.
7 WILMAN 47, no corre.
8 CARLIN 1o. 47, L. Calcagno.

5a. CARRERA — Dist. 1900 mts.

1 FLIPPER 52, A. F. Carugatti.
2 ISOGONO 50, E. Medina.
3 LA PAVANE 49, R. Montivero.
4 LITORAL 48, L. Calcagno.
5 OROPEL 48, A. M. Aguilera.
6 Cte. FRANCO 47, X. X.
7 REPIQUETEO 46, X. X.

6a. CARRERA — Dist. 1200 mts.

1 ANDRAJO 55, E. Medina.
2 SALVATODO 55, A. Torres.
3 SHOUT 55, L. Grigera.
4 CADIZ 55, C. Claverie.
5 VOLVERA 55, H. Mansilla.
6 CHIMENEA 53, L. Calcagno.
7 COMPASIVA 53, D. Nápoli.
8 CALUROSA 53, no corre.
9 REINE DE TREFLE 53, R. Montivero.
10 RICOCHET 53, J. Garrido.
11 CATALPA 53, J. Vecino.

7a. CARRERA — Dist. 2200 mts.

1 VENABLO 55, A. E. Irugaray.
2 EDECAN 54, A. F. Carugatti.
3 COPAIN 53, D. Nápoli.
4 SAGITARIO 49, J. Guevara.
5 COMENDADOR 44, X. X.
6 SENSACION 40, X. X.

El Premio "Haras Ascot"

Este clásico instituído en el año 1922 y ganado por primera vez por Probo el hijo de Don Dinero y Tourquoise II que defendió en las pistas los prestigios del stud Santa Fe parece estar a merced de Flipper el buen hijo de Pipiolo y Miss Fuffly que entrena don Juan D. Costa y cuya última perfomance, obteniendo la victoria en 1'39" la milla en una pista regularmente pesada, que no convenía mayormente a sus medios.

Si bien concede ventaja en el peso el defensor del stud El Zorro ha demostrado una superioridad tan neta sobre los rivales que le tocan en suerte en este clásico, que desde ya puede adelantarse que éstos tendrán que escoltarlo forzosamente.

De sus rivales La Pavane que recibe tres kilos de ventaja y que ya ha obtenido alguna victoria en distancias largas es la más indicada a postergarle el triunfo en el supuesto caso de que fallara, lo que vemos, como lo hemos dicho más arriba, muy difícil.

Comandante Franco que en sus dos únicas presentaciones ha hecho una vez puesta con Heroico, alcanzando una fácil victoria en la segunda sobre Salvatodo, es también un buen candidato.

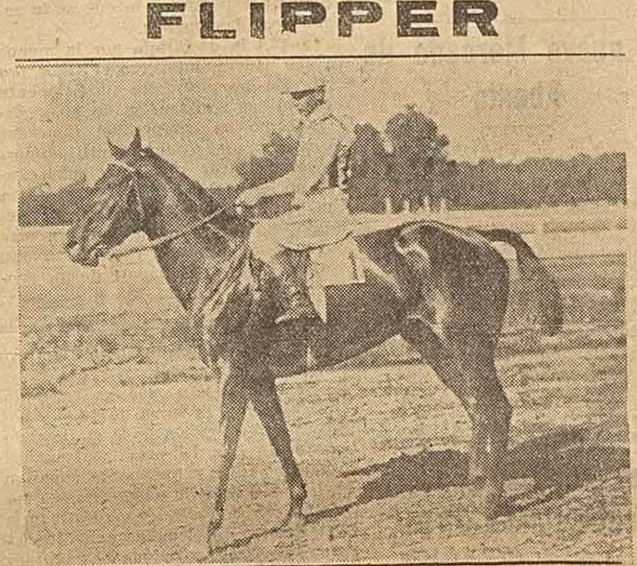
Repiqueteo, que desde que salió de perdedor ha progresado y que cuenta con buenos ejercicios es capaz de producir la hemorragia en este clásico.

Litoral y Oropel, no nos convencen y no lo creemos capacitados viendo en ellos a dos que desempeñarán el simple papel de partiquines en la contienda.

Isógono completa el lote de los que intervendrán en la carrera y de este defensor que da buena avena, buen maíz y está bajo el avizor de un competente entraineurs y de un gran sportman, todo es dable esperar ya que son los pupilos de esta caballeriza de aquellos que adelantan 50 metros de una reunión para la otra.

En resumen, el clásico Haras Ascot está a merced de Flipper el que respondiendo a su última carrera donde obtuvo la victoria y a su tercer puesto de Radiosa y Royal Mouth en el premio "Copa Rosario" debe obtener el triunfo de punta a punta, siendo sus principales enemigos La Pavane y Comandante Franco y la sorpresa Repiqueteo.

FLIPPER



El hijo de Pipiolo que tiene el clásico Haras Ascot, a su disposición

El porqué de la superioridad de ciertos jockeys

En los jockeys como en todas las otras profesiones a que se dedican los hombres hay unos que son superiores a otros, no hay duda, pero en la profesión a que nos referimos en este artículo hay factores que destacan aún con caracteres más marcados la superioridad de un profesional de la fusta sobre otro.

En un colega porteño, no recordamos cuál, hemos leído hace días una declaración que en rueda de amigos le hizo Leguisamo al cronista de aquella página, mientras se corría una juerga de padre y muy señor mío.

En qué estriba su superioridad amigo Legui?, preguntó el colega al maestro actual de Palermo.

Francamente no lo sé, pero creo que ella estriba en la fé con que corro a mis piloteados.

Pero es que Vd. gana carreras con burros, si es que cabe el término, con los que sus colegas han finalizado últimos varias veces.

—Precisamente en eso está la fé de que os he hablado. Corre un colega mío uno de esos caballos, mientras yo corro a otro que aparenta tener más probabilidades que el que ellos corren y a pesar de que el cuidador les ha dicho que pongan toda la fé en él, el encargado de correrlo lo hace con desgano, si así se le puede llamar a la poca fé que ponen en su piloteado y ese desgano, esa creencia de que van a pura pérdida les hace perder la carrera o una carrea que en realidad hubieran podido ganar.

Cuando uno de esos jockeys, suelta mal con un caballo indicado, lo primero que piensa es en atribuir la mala suelta a lo mal que andan y empiezan a cometer yerros, que me benefician a mí que a lo mejor corro un caballo de los que ellos han corrido varias veces sin lograr ganar.

Yo aprovecho de los yerros de mis colegas y con la gran fé que tengo puesta en mis piloteados gano carreras pura y exclusivamente porque ellos me las entregan.

En eso estriba mi gran superioridad más que en nada terminó diciendo Leguisamo.

Y enverdad que en ello tiene mucha razón el gran látigo salteño.

En nuestro escenario, hay jockeys que ganan solo de tarde en tarde, porque corren sin fé, porque creen que andan mal y cometen yerros, que en realidad son inexplicables perdiendo carreras que no deberían perder.

Gigera es uno de ellos.

Siempre lo hemos considerado un gran piloto a Patricio, pero bastó una temporada que andara mal y que no ganara carreras para que perdiera toda la fé que tenía antes y empezara a cometer desaciertos que le hicieron perder carreras que no tienen nombre.

Así como Gigera que hemos citado para concretar hay una decena de jockeys buenos que se han perdido la fé a sí mismos y que hacen que realce la superioridad de otros jockeys que quizá es poca la ventaja que como pilotos le llevan.

Claro está que tirar líneas entre nuestros jockeys y los de Palermo con Leguisamo es irrisorio y el fin que nos llevó a escribir estas mal pergeñadas líneas fué solo el dejar sentado que en los actos todos de lya vida la fé que uno se tiene a sí mismo influye mucho para triunfar.

La estadistica al dia

CABALLOS

Royal Mouth	$ 33.630
Radiosa	„ 31.170
Mandinga	„ 18.865
Saigón	„ 17.960
Edecán	„ 17.055
Intrépid	„ 17.030
Souvenir II	„ 16.800
Rosebery	„ 16.750
Cavour	„ 15.475
Flipper	„ 14.675
Sport	„ 14.185
Venablo	„ 14.170
Palmito	„ 14.045
Poincaré	„ 13.770
Campeador	„ 13.160
Alfeo	„ 12.600
Granadero	„ 12.490
Camandulero	„ 12.100
Nene Loco	„ 11.700
Sagitario	„ 11.600
La Pavane	„ 11.055

PADRILLOS

Mi Nene	$ 102.100
Cuyano III	„ 73.925
Your Majesty	„ 60.080
Cabaret	„ 45.300
Melik	„ 35.370
Audax	„ 28.840
Dusty Miller	„ 27.815
Preámbulo	„ 23.945
Evoé	„ 23.460
Tullibardine	„ 23.255
Volador	„ 22.480
Klingsor	„ 21.195
Val d'Or	„ 19.375
Sangre Azul II	„ 18.865
Sandal	„ 18.165
Pipiolo	„ 17.675
Pan Pan	„ 17.050
Petit Duc	„ 17.035
Ajó	„ 17.030
Picacero	„ 15.150

ECURIES

Asteroide	$ 76.050
N. N.	„ 50.340
B. G. H.	„ 40.495
Arcole	„ 32.055
El Zorro	„ 30.575
Hospiciano	„ 28.705
Los Ideales	„ 27.450
Petete	„ 26.225
Diana	„ 26.100
San Simón	„ 23.690
San Antonio	„ 22.995
Las Damas	„ 21.985
Ropillón A. J.	„ 21.675
Tanglefoot	„ 17.230
Línea Recta	„ 17.120
Aguilucho	„ 17.030
Los Tres Amigos	„ 16.955
Ascot	„ 15.810

CUIDADORES

Rodríguez Dámaso	32	carreras
Costa Juan D.	22	„
Alexy Jorge	20	„
Ramírez Hilario	18	„
Ghigliotti Pastor	16	„
Dagnino Santiago J.	13	„
Grigera Tomás	12	„
Pintos Juan	12	„
Loyarte Carlos	12	„
Poggi Antonio (h)	10	„
Galimberti Patricio	9	„
Burton Alfredo	9	„
Jurado Mariano	8	„
Quinteros José	8	„
Oliva Angel	7	„
Ivas José D.	7	„
Díaz Lucas	7	„
Tavella Juan	6	„
País Manuel M.	6	„
Sibuet Emilio	5	„
Saccone Luis	5	„
Bagú Fernando	5	„
Gallardo Santiago	5	„
Duro Martín	5	„
Petrozzini Vicente	5	„
Sosa Carmelo	4	„
S. Martín de los (h)	4	„

JOCKEYS

Martín Rafael	46	carreras
Torres Avelino	32	„
Carugatti Angel F.	28	„
Grigera Patricio L.	25	„
Calcagno Luis	23	„
Garrido José	23	„
Mansilla Hermenegildo	14	„
Quinteros Eduardo ap.	14	„
Barbeito José	13	„
Irugaray Averano ap.	13	„
Palma Genaro de	12	„
Vidal Angel	12	„
Castro Juan H.	12	„
Medina Eduardo ap.	7	„

Ejercicios de hoy

(Pista liviana. Viento en contra)

GITANA, con peón, 700 metros en 41" 2|5.

SAN FERNANDO, Castro y EL MONTERO, Calcagno, 600 mts. en 40" suave.

AYENDA, Medina, 800 metros en 51" 2|5.

CHIMENEA, Calcagno y ES DECENTE, Mansilla, 600 metros en 36" 4|5.

MICKLE, Irugaray, 600 metros en 36" 2|5.

EDECAN, Carugatti, 1000 metros en 1'2" 1|2.

HIDE, Pujol y CITRON, Medina, 800 mts. en 48" lado opuesto.

SAGITARIO, Guevara, de 2a. vuelta, 500 mts. en 31" 1|5.

AEROLITO, Garrido y BAMBINO, P. L. Grigera, 600 metros en 37" 2|5.

COPINA, Irugaray, 700 mts. en 44".

RIGOLETO, Calcagno y REDUCCION, Torres, 800 mts. en 49".

C. FRANCO, Calcagno, 1000 mts. en 1'2" 1|2.

DECEIT, Irugaray y ESFINGE, Medina, 600 mts. en 36" 1|2.

GRANADERO, Mansilla, 800 mesros en 49" 2|5.

EGOISMO, Medina, 700 metros en 42" 2|5.

PALMITO, Garrido, 1000 metros en 1'4" 2|5 yy de 2a. vuelta el mismo tiro en 1'4" 2|5.

RECIARIO, Mansilla, 1000 mts. en 1'4".

BOTELLA, P. L. Grigera y LOHENGRIN, Garrido, 1000 mts. en 1'2" 1|5.

BEAUTIFUL, Irugaray, 700 mts. en 40" 3|5.

SECRETARIA, Irugaray, 1000 metros en 1'1".

CHARD, Vecino y DAZZLER, De Palma, 800 mts. en 48" 2|5.

OROPEL, Aguilera, dominó a CADIZ, Claverie, 1000 metros en 1' 4|5.

QUIÑAY, Tavella e IRINEO, peón, 1000 mts. en 1'5".

JAGUAR, Calcagno y SANGRADOR, Irugaray, 700 mts. en 42".

INDICADO, Gómez, 600 mts. en 36" 3|5.

ALFEO, Aguilera, 600 metros en 36".

CAMINANTE, Mansilla, 700 mts. en 43" 3|5.

SENSACION, Gómez, 800 mts. en 49" lado opuesto.

COMENDADOR, Caro, 1000 mts. en 1'2" 2|5.

LA DISCORDIA, Medina, 000 mts. en 49" 1|2.

RADIOSA, Torres, 1000 mts. en 1'2" 1|2.

GAY ASIENT, Calcagno y REBUS, Torres, 700 mts. en 43" 2|5.

GUANTE BLANCO, Carugatti, 1000 mts. en 1'1" 1|5.

LA PAVANE, Irugaray, de 2a. vuelta, 700 mts. en 44".

CARLIN, Calcagno, 500 mts. en 30" 2|5.

ESCORIAL, Irugaray, 500 mts. en 32" suave.

TRIBUNALES

(Continuación de la pág. 2)

Secretaría Marc.

José Petigor, quiebra. Se tiene por desistido con costas al acreedor que solicitó la quiebra.

—Angel Romaghi, sucesión. Se regulan 60 $ al señor Basilio Sasián.

—Rubén Pejolovich contra Coll de Pedrosa. Se regulan 70 $ y 40 $ al Dr. Alcácer y procurador Morales.

—Juan Madera, sucesión. Se amplía la declaratoria de herederos a favor de los cuatro hijos del causante.

—Gabriel Miró, quiebra. Se ordena informe el Registro de Comercio.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Ambrosio Imperiale.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del doctor Síburu.

Secretaría del escribano Ramos.

Devoto y Ottone, convocatoria. Se decreta la quiebra de estos convocatarios.

—María Sartori de Garnero, sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas porel Dr. Persegani.

—Juana B. de Ballestrini, sucesión. Se declara herederos a los tres hijos del causante.

—Juan Groisman contra José Otero. Se declara rebelde al demandado.

Secretaría del doctor Gallo.

Carlos Amati, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor Laureano Rodríguez y partidor al Dr. Enrique Biagosh.

—Moisés Scheglien, sucesión. Se concede la autorización solicitada.

—M. Morón y Cía., quiebra. Se corre vista al fiscal del pedido de venta.

—Guillermo Doyle, sucesión. Se nombra martillero al señor Horacio Pascual.

—María A. Carballo, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor R. Emilio Palacios.

—Lucas M. Caminos contra Juan Ghioldi. Se declara rebelde al demandado.

—Isidro Ruiz Escudero, convocatoria. Se ordena informe el registro de comercio.

—Lúisa de Toscano, rectificación. Se ordena.

—Luis Toresani, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Julia Perazzi.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del doctor Rodolfo Tietjen.

Secretaría A. Gaindon Méndez.

Santiago Grisendi, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Enrique Thedy.

—Ana Dito de Carlomagno contra Celedonio Cejas. Se declara rebelde al demandado.

—Amílcar Razori contra herederos Melchor Piñero. Se dicta sentencia rechazando la excepción de incompetencia de jurisdicción e inhabilidad de título y ordenando se lleve adelante la ejecución con intereses y costas y se regulan 650 pesos al doctor Manuel T. Rodríguez y 350 pesos al doctor Máximo H. Funes.

—María Agú de Boaglio. Se nombra perito traductor al doctor Arturo Maderna (hijo).

—Ernesto Grassi contra Ocaranza y Cerdono. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—A. Cánepa y Cía. contra Francisco Ramón. Se declara rebelde al demandado.

—C. Bartolomé Escaolia contra José María Igarzábal. Se regulan 400 pesos al señor Parera y 200 pesos al doctor Paganini.

—Herman Llenas contra Francisco Fratochi. Se regulan 20 pesos y 30 pesos al doctor y procurador Andrada.

—José Camarassa contra Carolina Colombo de Rodríguez. Se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Romeglio Buceta.

—María Lagomarsino de Andino, sucesión. Se libra orden de pago a favor de los señores Ré y Genta por la suma de pesos 10.454.

Secretaría del Dr. Dughera.

José Guerrero, información. Se aprueba.

—Juan Chappara, incapacidad. Se declara demente al incapaz.

—Juan Rebord, quiebra. Se tiene por desistido de la apelación interpuesta.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchel Granel.

Secretaría Rojas Molinas.

Herederos Testoni, sucesión y división de condominio. Se ordena haler la rectificación solicitada.

—Antonio Mozzati, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada María Carolina Mozzti y a sus 5 hijos.

—Estanislao López, sucesión. Se declara abierto el juicio.

—Domingo Marengo, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Máximo Hugo Funes.

—Imperiale Angel contra Alberto De Vooght. Se regulan 800 pesos y 500 pesos al doctor Lo Valvo y procurador Pujol.

Secretaría Atienza.

Manuel Vidal, quiebra. Se corre vista al fiscal del embargo solicitado.

—Segundo Fiacone, sucesión. Se nombra perito partidor al doctor Angel Alfonso.

—Mariano Spielman, rectificación. No se hace lugar a la rectificación solicitada.

Rosario, Miércoles 24 de Noviembre 1926 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

LA ESCENA

Con un estreno, se despiden hoy los del Olimpo

La compañía de teatro realista, que ha venido actuando con discreto éxito en el Olimpo, pondrá fin esta noche a su breve temporada, adelantándose así, en unos días a la fecha establecida para la terminación de la misma. La novedad del cartel, la constituye el estreno de la pieza en tres actos titulada "La rubia del lunar entre los senos" que ocupará la segunda sección, representándose de acuerdo con el siguiente reparto:

Ilse, Josefina Dessein; Señora Sommer, María Santos; Olga, Margarita Villanueva; Valdemar, Orestes Caviglia; Herbert, Mario Soffici; Hugo Roberto Salinas.

La compañía pasará a San Nicolás, donde ofrecerá un corto número de funciones, trasladándose luego a Córdoba.

El debut de pasado mañana

Recordamos que el viernes se presentará en el Colón la compañía argentina de comedia que encabeza el celebrado actor Roberto Casaux, que acaba de realizar una brillante temporada en el teatro Artigas de Montevideo, donde darán hoy la última función. El debut, como ya lo hemos anunciado, tendrá lugar con "Judío" folletín escénico del señor Ivo Pelay, director artístico de este conjunto.

Gardell se fué esta mañana

Después de haber actuado con éxito sin precedentes, durante una semana en el Cine Varieté Rosario, el aplaudido cantor nacional Carlos Gardel, se embarcó esta mañana rumbo a Buenos Aires.

Cumplirá allí algunos compromisos con las casas grabadoras de discos, y en la primera decena de Diciembre se trasladará a Montevideo, donde maugurará un nuevo cine de la empresa Max Glucksmann.

Nos manifestó Gardel, que en los comienzos del año entrante volverá a España, país por el cual siente especial predilección y donde se le ha tratado cordialmente.

Una ridículez de Bohr

Nuestros lectores recordarán sin duda, a aquel chansonier acaramelado que durante unos días nos azotó con sus estupideces musicales desde el escenario del Palace Theatre, José Bohr, tal el nombre del chansonier de marras, ha cansado al público porteño, cómo posiblemente hubiera cansado al de aquí si su estada se prolongaba.

Y no teniendo qué hacer en Buenos Aires, el hombre ha formado un conjunto de músicos y bailarines criollos, y con ellos piensa instalarse en Nueva York. Todo ello nos parecería muy bien, de no haber visto en una fotografía que publica un colega metropolitano, la forma con que irán vestidos nuestros músicos. Se trata de una orquesta típica y los bandoneonistas, violinistas y demás músicos, aparecen vestidos de gauchos y Bohr con un frac de fantasía. Es esto sencillamente una ridiculez. Al gaucho, solo se le concibe tocando la guitarra, cuando de música se trata. Hacerlo aparecer en un escenario tocando el violín o el bandoneón nos parece tan ridículo, como si ios norteamericanos nos enviasen una de sus Jazz con los músicos vestidos de cow boys.

DEL ELENCO DE CASAUX



Panchito Aranaz, galán cómico que integrando el elenco de Roberto Casaux, se presentará el viernes en el Colón.

Es Aranaz, un actor correcto y gracioso familiarizado desde hace años con el público rosarino que ha aplaudido siempre su actuación.

Carpentiero se vá a Europa

A mediados del mes de diciembre se embarcará para Europa don Luis Carpentiero, conocido hombre de teatro, co-empresario de los teatros Colón y Olimpo. Permanecerá un par de meses en Italia y aun cuando su viaje es de descanso, aprovechará el mismo para contratar alguna compañía de cartel. Durante su ausencia se hará cargo de la administración, su socio José Cavalieri.

Un cómico de palabra

Hace muy poco tiempo, cuando la compañía de Martínez Sierra, actuaba entre nosotros nos hicimos eco del propósito abrigado por el actor José Crespo, de ese conjunto, quien manifestó que finalizados sus compromisos con la empresa del señor Martínez Sierra se trasladaría a Norte América, para dedicarse al cinematógrafo. Y si bien la noticia entonces, la recibimos con beneficio de inventario, por tratarse de una promesa de cómico, hoy tenemos que rendirnos y confesar que el hombre empieza a cumplir su palabra. En efecto, un diario metropolitano anuncia que José Crespo, se ha desvinculado del elenco de Martínez Sierra y en estos días se embarca para Nueva York. Solo nos resta augurar al entusiasta actor el mayor éxito en sus nuevas actividades escénicas.

Arellano hará hoy "Por teléfono"

Esta pieza de gran guignol, que hace mucho tiempo no se representa en nuestros escenarios, será puesta en escena hoy en el Cine Teatro San Martín, por la compañía nacional que encabeza y dirige Enrique Arellano. "Por teléfono" ocupará las secciones familiar y nocturna de la popular sala, que desde que actúa este conjunto, se ve favorecida por el público que concurre asiduamente a sus espectáculos. Se anuncia para el viernes "La garra".

Parravicini, no vendrá en Marzo

El celebrado bufo, que debió visitarnos en diciembre y luego aplazó el viaje para marzo del año próximo, anuncia que no podrá venir tampoco en esa fecha. Asegura, en cambio, que lo hará a fines de 1927, y como siempre su actuación será en el teatro Colón.

El festival artístico del C. A. "Buenos Aires"

El C. A. "Buenos Aires" prepara con gran entusiasmo la organización del Festival artístico que en pro de su Biblioteca y con motivo de cumplir el séptimo año de su fundación se llevará a cabo en la sala del Empire Theatre el día 30 del corriente a las 21 horas.

Queda solo agregar que dado el acierto con que ha sido confeccionado el programa, influirá para llevar al citado salón a numerosa y selecta concurrencia.

Distribuido en cuatro partes ese programa, se ofrecerán los números siguientes:

Primera parte: Sinfonía por la orquesta.

2o. — Se pondrá en escena el chistoso y popular sainete nacional en un acto y tre scuadros, original de Rafael J. de Rosa y Armando Discépolo, titulado "Mustafá", con el siguiente reparto:

Mustafá, señor Héctor M. Alonso; Gaetano, señor José Criolani; Constantina, señora Victorina Vila; Sara, señorita Elizabeth Mons; Pepino, señor Juan M. Ciordia; Elías, seño rAngel Junoy; Omar, señor Pedro Martí.

3o. — Gran acto de concierto y variedades.

4o. — Se pondrá en escena la chispeante zarzuela española en un acto y tres cuadros original de Enrique G. Alvarez y Antonio Paso, titulada "La alegría de la Huerta" con el siguiente reparto:

Carola, señorita Angeles Batle; Heriberto, señor Silvio Bermejo; Alegrías, señor Manuel Bidondo; El Tío Piporro, señor Angel Junoy; Tronche, señor José Criolani; Juan Francisco, señor Julio P. Ruiz; El Caja, señor José Teijo; El Flauta señor Pedro Martí; El Trompa, señor Ramón Lucas; El Fagot, señor Juan M. Ciordia; El Cabezudo señor Héctor M. Alonso; Un ciepo, señor Marcelino Pérez; Un Socialista, señor Pedro Martí.

El coro de beatas y de huertanas será cantado por lass imáticas señoritas Angeles Batle, Adela Teijo, Carmen Navarro, Elizabeth Mons, Blanca Frnández, Angelita Teijo, Adela Navarro, Amelia Disdier y Adelaida Cibriá.

Estas obras serán puestas en escena bajo la dirección escénica del señor Silvio Bermejo. La orquesta estará a cargo del reputado maestro de la sociedad orquestal de Rosario. Apuntador señor Juan Bengoechea.

Los Espectáculos de hoy

TEATROS

TEATRO OLIMPO

Calle General Mitre 520-44, teléfono 0496. — Empresa Carpentiero y Cavalieri.

Compañía argentina de Teatro Realista. Dirección F. I. Bolla. Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 24 de noviembre 1926. — Irán: "Los invertidos", "La rubia del lunar entre los senos" (estreno) y "La trata de blancas". A las 21.

CINES

PALACE THEATRE

A las 17. Platea 0.30 y noche, "La quinta avenida' por Margarita de la Motte.

A las 18 y noche. Platea 0.80. El estreno Paramount "Naufragio" por Percy Marmont y Shirley Mason.

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18 y 15. Platea 0.80. "Por un dólar al contado" cómica. Estreno "La montaña del trueno" magnífca producción dramática, brillante interpretación de la renombrada actriz Madge Bellamy y Leslie Fenton.

Noche a las 21 0.80 Actualidades mundiales 52|53 "Atravesando peligros", comedia del programa Rialto por Creighton Hale. "Por un dólar al contado" cómica. "La montaña del trueno" estupenda obra, programa Fox, por Mage Bellamy.

CINE BELGRANO

Familiar 0.40. "Las tentaciones de Andrés" por Joe Murphy ;"En el aire" por los tres gordos. "En las redes de la araña" dibujos cómicos. "La hora de correr" por Sid Smith.

Noche 0.40. "El cumplimiento del deber", "En las redes de la araña", "En el aire', "Las tentaciones de Andrés", "Bigamía accidental" 8 actos por Laura La Plante; "Tirando la plata" "La hora de correr".

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea 0.80 La Machona, 11 actos, extraordinario film En escena por la compañía Arellano "Por teléfono".

A las 21, platea pesos 1. "Los lobos del desierto" 6 actos, estreno por Pete Morrison, "La Machona", 11 actos. Extraordinario film. En escena por la compañía Arellano "Por teléfono".

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. "Te conozco mas carita" cómica, Noticiario Fox, estreno. "El expreso nocturno" seis actos por Cullen Landis. Estreno. En escena Las Falenas y debut Lala y Newton.

Noche 0.90. "Te conozco mascarita", Noticiario Fox, estreno. "El precio de la victoria" 7 actos por Anne Cornwell, estreno. En escena Las Falenas, "El expreso nocturno" estreno. En escena debut Lala y Newton.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18. Platea 0.80. La grandiosa producción Artistas Unidos, "El pirata negro" once actos. La más genial creación de Douglas Fairbanks.

Noche a las 21 $ 0.80. "Una vil mentira" estreno en seis actos por George Walsh y Eugenia Gilbert, y El Pirata Negro.

El nuevo Mercado de Abasto

Mañana a las 20 horas debe reunirse el Directorio de la Cooperativa del nuevo Mercado de Abasto, obra que auspicia la Federación Agraria Argentina.

Se tratarán diversos puntos relacionados con el asunto y tendiente todas al mejor logro de las obras a efectuarse.

Las acciones para la construcción del mencionado mercado se aseguran estar todas cubiertas.

La Comisión de Bellas Artes solicita mayor subvencio para el museo de nuestra ciudad

Con dos bien fundadas notas la Comisión de Bellas Artes de nuestra ciudad se ha dirigido a la Legislatura de la provincia y al Concejo Deliberante, a fin de que la subvención que percibe mensualmente esa institución sea aumentada y pagada regularmente.

La nota pasada a la legislatura es solicitando que se subvencione al Museo de Rosario con una cantidad global igual a la que goza el museo de Santa Fe y no dudamos que, dado los altos fines que persigue esa institución, la cantidad solicitada será acordada en las primeras sesiones de la cámara.

En la que pasa al H. Concejo Deliberante, a más de recalcar lo exiguo de la partida, que es de mil pesos mensuales, hace una serie de consideraciones sobre la adquisición del terreno para el edificio propio, terreno que como lo dijimos en su oportunidad sería donado en parte por la señora Rosa T. de Castagnino, volviendo con ello a llamar la atención de ese cuerpo para que estudie la propuesta presentada en aquel entonces.

Se le adeuda a más, en concepto de subsidios, la suma de 13.000 pesos y esa comisión hace el llamado justo de que le sean entregados cuanto antes, y que en lo sucesivo la suma que se le asigne no sea incluída entre las que se destinan a las diversas sociedades e instituciones benéficas, para que el pago sea hecho con la premura que lo son las demás partidas del presupuesto.

No hay duda que las notas pasadas serán estudiadas y despachadas fvorablemente, ya que los fines de esta entidad altamente culturales y una vez bien constituída, construído el museo y demás dependencias, salones para las exposiciones anuales, academia y biblioteca de arte, etc., será mayor la eficacia en el sentido del progreso espiritual de la ciudad.

Díctose auto de prisión contra un maestro de la ciudad de Reconquista

La grave denuncia que sobre él pesaba se ha confirmado en todas sus partes. -- Historia retrospectiva

No ha mucho tiempo, tuvimos ocasión de hacernos eco de una denuncia que se decía haber sido presentada por un vecino de Reconquista contra un maestro de escuela de aquella ciudad. Esta denuncia que fuera motivada a raíz de diversas quejas que formulara una menor de 12 años, alumna del establecimiento educacional referido, siguió lentamente su curso en los tribunales de nuestra ciudad, para culminar con la medida que decimos: el auto de prisión contra el maestro Jorge Martínez, declarándolo procesado por la causa que se invoca en la denuncia.

Historia retrospectiva—

Durante el pasado mes de octubre, encontrándose a cargo interinamente de la dirección de la escuela el esposo de la directora titular, Jorge Martínez, concurría a clase una menor de 12 años, que tuvo a virtud, según lo expresa la denuncia, de incitar al hombre en sus más bajos instintos.

Requerida en diversas ocasiones por el director, a quien prestaba acatamiento como superior que era, negóse a complacer sus repudiables deseos, lo que obligó a Martínez a tomar por la fuerza lo que se le negaba por las buenas.

Según lo declarado por la menor a sus padres, intervino el vigor propio del hombre, que lógicamente venció sus resistencias de niña. Esta, como se comprende, temerosa y vergonzosa en su infantil candor, sorprendida de aquel acto cuya causa no se explicaba, no dió avisos a sus padres, y sí solo formuló pedidos para que no la enviaran más a aquella escuela. Claro está que lejos estaba de la mente de los progenitores el pensar lo que acaecía, razón por la cual fué obligada a volver al aula fatal.

Nuevamente el maestro volvió a emplear su rigor consiguiendo el nuevo triunfo bestial. Y así, hasta llegar a ser hábito en él.

Alarmada, comprendiendo la infamia de aquel hombre, la menor suplicó con tal vehemencia que no la enviaran a esa escuela, que los padres sospecharon algo, y a fuerza de amenazas consiguieron descubrir la abrumadora verdad, en todo su crudo horror.

La denuncia.—

Conocido el hecho, el padre de la menor presentó ante la policía la correspondiente denuncia, la que dada su gravedad, no se dió a publicidad. Mas sus rumores trascendieron y nos dió oportunidad de ocuparnos en breves líneas del asunto que luego empezó a acallarse.

Pero la maquinaria judicial prosigue siempre en su avance y a su paso descubre nuevos horizontes que han de guiar la pesada mano de la ley para caer sobre el delincuente. Así es que por el juzgado a cargo del Dr. Valiente, ha aparecido un auto contra el mencionado maestro Martínez, reduciéndolo a prisión preventiva y declarándolo procesado.

El pedido de sobreseimiento del defensor de Martínez, fué denegado, pudiéndose adelantar que en breve el sumario pasará clausurado a sentencia.

Se dice que, de las constancias sumariales surge la evidencia de la culpabilidad del acusado, pues el informe médico concuerda con las declaraciones de la menor, y a más hay diversas declaraciones que comprometen al encausado en grado sumo.

Resoluciones de la Comisión de Bellas Artes

Reunida la Comunicipal Municipal de Bellas Artes, adoptó las siguientes resoluciones:

1o.—Dirigir nota a la Legislatura de la provincia, solicitando sea asignada para el cumplimiento de los propósitos que determinaron la creación de esta Comisión una cantidad igual a la destinada al museo de la ciudad de Santa Fe.

2o.—Dirigir nota al H. Concejo Deliberante de esta ciudad, solicitando el aumento de la cantidad mensual asignada a la Comisión y que sea incluída como un item del presupuesto de la Municipalidad y no en el capítulo de los subsidios, en razón de constituir el Museo de Bellas Artes una dependencia municipal.

3o.—Recabar de la Intendencia Municipal el pago de las mensualidades pendientes, que importan hasta el 31 del mes de octubre la cantidad de pesos 13.000.

4o.—Realizar en mayo del año entrante el IX Salón de Arte, invitando a los artistas a concurrir. Próximamente será repartido el reglamento correspondiente. Han sido creados dos premios, medalla de oro y de plata, para las obras escultóricas e iguales recompensas para las obras de pintura de figura y de paisaje.

Precios de pizarra para trigo cosecha 1926-27

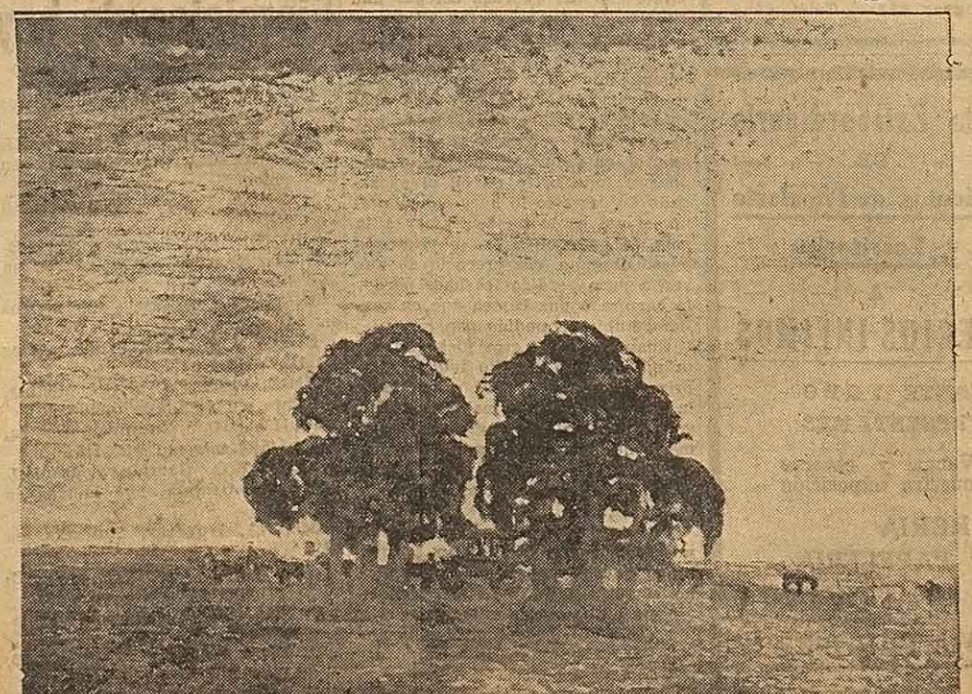
La Cámara en sesión de la fecha, ha resuelto cotizar desde hoy precios de pizarra, para trigo de la cosecha 1926|1927, con las siguientes bases de peso específico:

Trigo No. 1, con base de 80 kilos por hectólitro.

Trigo No. 2, con base de 78 kilos por hectólitro.

Trigo No. 3, con base de 78 kilos por hectólitro con las bonificaciones y rebajas establecidas en el artículo 22 del Reglamento Interno.

De la Exposición de Pedro Fígari



"LA PAMPA"